

6 de Octubre de 1941  
a  
28 Abril 1943

**LIBRO DE ACTAS**

Años

1.941-1.942-

J. J. S.

Tip. de Trejo.-Don Benito







Provincia de Badajoz

Término municipal de La Boruquela.

## NOTA

*Este libro, comprensivo de folios útiles y destinado  
a consignar las actas de las sesiones que celebre*

*ha sido sellado en todas sus hojas con el de esta oficina y reintegrado  
conforme a la vigente ley del Timbre*

*Y en virtud de lo preceptuado en la citada ley, autorizo esta nota.*

*a*

*de*

*de mil novecientos*

**El**



En la villa de La Coronada a veinte de octubre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y cuare horas, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orijudo, asistido de un el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión festiva y que se anotan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria co-

Don Juan José Romero Pajuelo  
" Joaquín Miranda Orijudo  
" Juan Blasq Alcaízaz  
" Baltasar Miranda Miranda  
" Antonio Díaz Calzado  
" Fermín López González  
" Baltasar Miranda Ruiz

respondiente a este día.

Abierto el acto se procedió a la lectura de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de anteriores fechas durante la reunión, de lo que quedó debidamente informado la Corporación no habiendo más asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, cuarenta y cinco minutos, estudiándose la presente acta que firmaron los conyungos con el Secretario de que certificó sobre raspadilla seis de octubre.

Mario Miranda

Juan José Romero

Antonio Díaz

Fermín Manco Fernández López

Baltasar Miranda

Baltasar Miranda

Fernando Vélez

José Pérez

Diligencia:

En la villa de La Coronada a trece de octubre de mil novecientos cuarenta y uno, la extiendo yo el Secretario, para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día no ha podido celebrarse, por no haber asistido suficiente número de Sres. Concejales, de que cer-



Atípic.

Nº 13º

El Alcalde  
Miranda

José *[Signature]*

En la villa de La Coronada a quince de octubre  
de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez  
y media horas, se reunieron en la Sala Capitular,  
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio  
Miranda Orijuelas, asistidos de mí el Secretario, los  
Frs. concejales que integran la Comisión festiva  
y que se anotan al margen, al objeto de celebrar  
en su segundo convocatoria, la sesión  
supletoria a la ordinaria corres-  
pondiente al lunes día trece. —

Don Juan José Romero Pajuelo  
" Joaquín Miranda Orijuelas  
" Juan Blasco Alegría  
" Baltasar Miranda Miranda  
" Jerónimo Verdosa Amoroz  
" Antonio Díaz Gascón  
" Fermín López Fonsález  
" Baltasar Miranda Ruiz

Abierta el acto se procedió a la lectura  
de la anterior, que fue aprobada por  
unánimidad y sin discusión.  
Acto seguido se informó a la Corpora-  
ción de la correspondencia oficial y  
disposiciones de interés tratabas durante la anterior semana,  
como igualmente de los pagos efectuados con cargo a los  
fondos municipales, que fueron aprobados por unani-  
midad.

Enviando más anexas de que tratar, el Sr. Presidente levantó  
la sesión a las veinte horas cincuenta minutos, extendiéndose  
la presente acta que firman los concurrentes, compis el te-  
ritorio de que consta.

Antonio Mirande

Juan José Romero

Antonio Díaz

Juan Blasco

Baltasar Miranda

Jerónimo Verdosa

Baltasar Miranda

José *[Signature]*

En la villa de La Coronada a veinte de octubre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y ocho horas, cincuenta minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orijuelo, asistidos de mi el Secretario, los Preg. Encargados que integran la Comisión Festiva y que se asustan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria co-

Don Juan José Romero Pajuelo respondiente a este día.

"Joaquín Miranda Orijuelo  
"Juan Blasco Alcazar  
"Baltasar Miranda Miranda  
"Jerónimo Muñoz Amor  
"Antonio Díaz Calzado  
"Fernán López González  
"Baltasar Miranda Ruiz

aberto el acto se procedió a la lectura de la anterior, que fué aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés, habidas durante la semana, de lo que quiso debidamente informada la Corporación.

El Sr. Presidente expuso a los reunidos el caso en que se encuentran los mosos del recumplazo de 1.743, Angel Arias Escrivano y Juan José Amor Cerrato, como comprendidos en el caso 1º y 10º respectivamente, del artº 265 del vigente Reglamento de quintal, acordándose por unanimidad la concesión de prórroga de incorporación a filas de 1º clase de los citados mosos, sin discusión alguna.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que firmaron los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

*Antonio Miranda*

*Antonio Díaz*

*Baltasar Miranda*

*Juan José Romero*

*Juan Monco*

*Jerónimo López*

*Jerónimo Paredes*

*Baltasar Miranda*

*Don Díaz*



En la villa de La Coruña a veintisiete de octubre  
de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y cuan-  
te horas, cuarenta minutos, se reunieron en la Sala Besi-  
tular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio  
Miranda Orijuel, asistidos de un el Secretario, los Sres. Con-  
cejales que integran la Comisión festiva, y que se apartan  
al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria corres-  
pondiente a este día.

Don Juan José Romero Pajuelo

" Joaquín Miranda Orijuel

" Juan Blasco Alcazar

" Baltasar Miranda Miranda

" Jerónimo Mendosa Jiménez

" Antonio Díaz Calzado

" Fermín López Fournier

" Baltasar Miranda Ruiz

Abiertos el acto se procedió a la lectura del  
acta de la anterior, que fue aprobada por  
unánimidad y sin discusión; dando segui-  
damente cuenta de la correspondencia ofi-  
cial y disposiciones de interés habida durante  
la semana, de lo que quedó debidamente  
informada la Corporación.

El Sr. Presidente expuso a la Comisión festiva, que debía con-  
siguirse con el presupuesto de 1.743, lo daria por compre-  
nsible, la cantidad de mil cuatrocientos pesos, como in-  
dennización de casa-habitación de cuatro maestros esta-  
cionales, a razón de trescientas cincuenta pesos cada uno  
aprobándose por unanimidad y sin discusión.

Igualmente y por el Sr. Alcalde, se acordó arrendar la  
sala de la casa nº 7 de la calle General Huerta, propiedad de  
Dona Antonia Calvo Blásquez, para instalar en ella el  
fusgado municipal, pagándose por el arriendo de dicha  
sala, la cantidad de ciento cincuenta pesos anualmente.  
También se expuso la necesidad de arreglar y reparar  
los Pupitres Escolares y abonar el importe del proyecto de  
Cuartel de la Guardia Civil, siendo aprobados estos acuer-  
dos por la Comisión festiva.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presi-  
dente levantó la sesión a las veinte horas y cuan-  
to y cinco minutos, extendiéndose la presente acta  
que firman los concurrentes, conmigo el Secretario de



que certifico.

*Antonio Mirando*

*Antonio Díaz*

*Juan José Romero*

*Juan Mance*

*Germán López*

*Jerónimo Gómez*

*Baltasar Miranda Baltazar Miranda*

*José López*

En la villa de La Coronada a tres de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y media horas, veintiuno minutos, se reunieron en la sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orijundo, asistido de mi el Secretario, los Srs. Concejales que integran la Comisión Festiva y que se acudan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria corres-

pondiente a este día.

" Joaquín Miranda Orijundo Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior, que  
 " Juan Blasco Alcazar fue aprobada por unanimidad y sin  
 " Baltasar Miranda Miranda discusión; dando seguidamente cuenta  
 " Jerónimo Mendoza Jiménez de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habida durante  
 " Antonio Díaz Calzado la semana, de lo que quedó debida-  
 " Fermín López Fonsáez mente informada la Corporación.  
 " Baltasar Miranda Jiménez

En lo habiendo más asunto de qué tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas, diez minutos, extinguiéndose la presente acta que firman los concurrentes, comunico el Secretario de que certifico.

*Antonio Mirando*

*Antonio Díaz*

*Juan José Romero*

*Juan Mance*

*Germán López*

*Jerónimo Gómez*

*Baltasar Miranda Baltazar Miranda*

*José López*



En la villa de La Coronada a diez de noviembre  
de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y  
cuatro horas, cinco minutos, se reunieron en la Sala  
Capitular, bajo la Presidencia del Fr. Alcalde Don  
Antonio Miranda Orijudo, asistidos de sus el Secretario,  
los Frs. Concejales que integran la Corporación  
festiva y que se sujetan al margen, al objeto de  
celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Don Juan José Romero Pajuelo  
" Joaquín Miranda Orijudo  
" Juan Blasco Alcazar  
" Baltasar Miranda Miranda  
" Jerónimo Mendoza Muñoz  
" Antonio Díaz Baldado  
" Fermín López Fonsiles  
" Baltasar Miranda Ruiz

Abierto el acto se procedió a la lectura  
del acta de la anterior, que fue  
aprobada por unanimidad y sin  
discusión; dando seguidamente cuenta  
de la correspondencia oficial y dispu-

siciones de interés habidas durante la  
semana, de lo que quedó debidamente informada la  
Corporación.

El señor Presidente expuso a los reunidos el caso en que  
se encuentran los hijos de los reemplazos 1938 y 1941,  
Antonio Blasque Fernández y Diego Escriváns Calvo  
respectivamente, como comprendidos en el caso 1º del  
artículo 365, del vigente Reglamento de quintos, acor-  
dándose por unanimidad y sin discusión la concesión  
de prórroga de incorporación a filo de 1º clase de los citados may-  
ores habiendo más avance de quién tratar, el Fr. Presidente li-  
vantó la sesión a las veinte horas, cuarenta y cinco minu-  
tos, entendiéndose la presente acta que firman los an-  
tiguos conyugio el Secretario de que certifica.

Miranda

Antonio Díaz

Juan José Romero

José Blanco

Jerónimo Mendoza

Baltasar Miranda Baltazar Miranda

Germán López

Jesús Gómez

En la villa de La Coruña a diez y siete de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orijudo, asistiendo de mi el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión Festiva que se asume al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria corres-

Don Juan José Romero Pajuelo presidente a este día.

" Joaquín Miranda Orijudo Abierta el acto se procedió a la lectura  
 " Juan Blanes Alcázar del acto de la anterior sesión, que fué  
 " Baltasar Miranda Miranda aprobada por unanimidad y sin disem-  
 " Jerónimo Mendoza Muñoz nión; dando seguidamente cuenta de la  
 " Antonio Díaz Balsa de correspondencia oficial y disposiciones  
 " Fermín López Poujales de interés habitual durante la semana, de  
 " Baltasar Miranda Ruiz lo que quedó debidamente informada  
 la Corporación.

La Comisión Festiva por unanimidad, acordó dar de baja del Padrón de habitantes de este localidad, a Don José Calvo Zulueta, por haberse trasladado a Madrid, donde fija su residencia.

En lo habiendo más asunto de qué tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta que firmaron los concurrentes, conmigo el Secretario de quién certifico.

Antonio Miranda Juan José Romero

Juan Blanes Fermín López  
 Antonio Díaz Baltasar Miranda  
 Jerónimo Mendoza Baltasar Miranda  
 Baltasar Miranda

Juan Blanes

Diligencia. — La extiendo yo el Secretario, para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día



no ha podido celebrarse, por no asistir suficiente  
número de Frs. Concejales, de que certifico. —

La Coronada a 24 de noviembre de 1741

Vº Bº

El Alcalde  
Montejo

François Díaz

En la villa de La Coronada a veinticinco de noviembre de  
mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y ocho horas  
cuarenta y cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular  
bajo la Presidencia del Fr. Alcalde Don Antonio Miraude  
Oriundo, asistidos de cui el Secretario, los Frs. Concejales que  
integran la Comisión Festiva y que se asistían al mar-  
gen, al objeto de celebrar en segunda convocatoria, la reunión

Don Juan José Romero Pajuelo

supletoria y la ordinaria, correspondien-  
te al lunes dia veintimundo.

" Joaquín Miraude Oriundo

Abierta el acto se procedió a la lectura del  
acta de la anterior, que fue aprobada

" Juan Blasco Alcazar

por unanimidad y sin discusión; dando  
seguimiento cuenta de la correspondencia

" Baltasar Miraude Miraude

oficial y disposiciones de interés habidas du-  
rante la semana, de lo que quedó debida-

" Jerónimo Mendoza Ruiz

miente informada la Corporación.

" Antonio Díaz Calzada

Se dió cuenta por el Fr. Alcalde de que como consecuencia  
del acuerdo tomado en la sesión del catorce de octubre de

" Fermín López González

mil novecientos cuarenta, se designaron a tres personas de  
solvencia económica, moral e intelectual de esta locali-  
dad, para que con mayor garantía de veracidad, exa-

" Baltasar Miraude Ruiz

minaran las distintas portadas con sus antecedentes, que  
se tuvieron en cuenta para la liquidación que se proce-  
dió en la sesión referida, comprendiendo de los años que

en ella se detallan, y no obstante las gestiones hechas a  
este fin, los Frs. designados no han aceptado el encargo,



riendo por otra parte extranjero al ayuntamiento y sin obligación alguna de desempeñar la misión particularmente confiada, y en este caso, procede tomar un acuerdo definitivo para dejar ultimado este asunto, quedando perfectamente deslindeada la gestión de los actuales festores de la de sus antecesores en el cargo y en la época a que las cuentas se refieren. — La Comisión después de examinar la anterior propuesta y previa discusión, acordó por unanimidad: — Primero: Ratificar el estado de cuentas, con carácter provisional, formulado en la revisión de catorce de octubre de mil novecientos cuarenta, sin perjuicio de las modificaciones que pudieran introducirse en el mismo por la inspección que se tiene solicitada. — Segundo: Fijar la verificación de la superioridad, con el riesgo de que designen un funcionario para la revisión de las cuentas de este municipio, a fin de establecer la debida distinción de cada periodo, separando de este forma la responsabilidad, si existiera de los freg. festores de aquella época y de la actual y Tercero: Que sin perjuicio de los anteriores acuerdos, poner el mayor celo y actividad en el cobro de lo débil o falso del municipio, realizando de igual modo las obligaciones a que está sujeto.

Acto seguido y para dar cumplimiento a la Ley del 26 de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, se acuerda por unanimidad efectuar los siguientes nombramientos relacionados con la Junta Pericial de este término a los freg. Don Juan Cuesta Fernández, vocal como mayor contribuyente de hacienda por otros y don Antonio González Sáenz, vecino de esta villa como vocal, ambos agricultores y don Benito de la Peña Salvo, como vocal ganadero y en minoría a don Ángel Ríos Fraguero, Médico de Asistencia Pública domiciliaria y a don Juan Hidalgo Beijado, como Inspector Municipal Veterinario, ocupando la Presidencia de

la misma Don Antonio Miranda, Orijudo, Alcalde Presidente de este localidad; acordándose así mismo autorizar a los tres vocales anteriormente citados y elevar oficio a la Exma. Diputación Provincial y al Delegado Local judicial de este villa, para que nombren el vocal que le corresponde con arreglo a la citada Ley.

Aquí mismo se acordó quinientos pesos por todos los reunidos, festivales en el Ministerio de Trabajo sobre la concesión de la cantidad de diez y ocho mil ochocientos noventa y nueve pesos, con veinte y cinco céntimos, concedida a este Ayuntamiento, para ser destinados a rendir el pago dentro de la localidad, para la reparación del camino vecinal que parte de esta villa y empalma con el de Campuñario a Orellana la Vieja, nombrándose a tal fin al Sr. Secretario de esta Corporación.

No habiendo más asuntos de que tratar el Fr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas, cinco minutos, extendiéndole la presente acta que firmaron los concurrentes, conjuntamente el Secretario de que certifica.

Antonio Miranda Juan José Plávano

José María Blasco

Joaquín Miranda

Baltasar Miranda

Antonio Díaz

Baltasar Miranda

Germán López

Fernando Montelos

José Pérez

En la villa de las Cabezas a uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y ocho horas cuarenta minutos, se reunieron en la sala Capitular, bajo la Presidencia del Fr. Alcalde Don Antonio Miranda, Orijudo, asistidos de mi el Secretario, los tres vocales que integran la Comisión festiva y que



se asistian al margen, al objeto de celebrar la sesión  
 Don Juan José Romero Pajuelo ordinaria correspondiente a este día -  
 " Joaquín Miranda Orijuelo  
 " Juan Blanes Alcázar  
 " Baltasar Miranda Miranda  
 " Jerónimo Mendoza Muñoz  
 " Antonio Díaz Calatrava  
 " Fermín López Jouralde  
 Abierto el acto se procedió a la lectura  
 del acta de la anterior sesión que  
 fué aprobada por unanimidad y  
 sin discusión; dando rápidamente  
 cuenta de la correspondencia oficial  
 y disposiciones de interés habida du-  
 rante la semana, de lo que quedó debidamente infor-  
 mada la Corporación.

El Sr. Presidente expone a los reunidos el caso en que  
 se encuentra el mero del reemplazo de 1737, José M. Ro-  
 dríguez Calvo, que encontrarse comprendido en el caso se-  
 gundo del artículo 265 del vigente Reglamento de quin-  
 tas, acordándose por unanimidad la concesión de prórro-  
 ga de 1<sup>o</sup> clase de incorporación a filas del estado mero. —  
 Acto seguido se acordó lo(s) que dijeron: - composición del Previ-  
 fuero Municipal Ordinario para el próximo año de 1768.  
 Esto habiendo más arriba de que tratar, el Sr. Presidente  
 llevantó la sesión a las veinte horas, treinta y cinco mi-  
 nutos, extudiándose la presente acta que firmaron los  
 concurrentes, con que el Secretario de que certificó.

Antonio Miranda Juan José Romero

Juan Blanes

Joaquín Miranda

Baltasar Miranda Antonio Díaz

Baltasar Miranda

Jerónimo Mendoza

Jerónimo López  
González

En la villa de La Coronada a ocho de diciembre de  
 mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y ocho ho-  
 ras cincuenta minutos, se reunieron en la Sala Capitular  
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Mi-

ronda Orijudo, asistidos de cui el Secretario, los Sres. Consejales que integran la Comisión festiva y que se austan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. —

Don Juan José Romero Pajuelo  
" Juan Blas Alcazar  
" Baltasar Miranda Miranda  
" Jerónimo Mendosa Jiménez  
" Antonio Díaz Calzado  
" Fermín López Fonsález  
" Baltasar Miranda Ruiz

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dandole resguardamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Comisión festiva.

No habiendo más asunto de qué tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas treinta minutos, conteniéndose la presente acta que firman los concurrentes, conjuntamente el Secretario de qui certificó.

Antonio Jiménez

Juan José Romero

Juan Manso

Joaquín Miranda

Baltasar Miranda

Antonio Díaz

Baltasar Miravenda

Gonzalo López

Jerónimo Vélezosa

Gonzalo

Fernández



En la villa de La Coronada a quince, de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y ocho horas y cuarto y cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orijudo, asistidos de cui el Secretario, los Sres. Consejales que integran la Comisión festiva y que se austan al

margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria co-

Don Juan José Romero Pajuelo  
" Joaquín Miranda Orijudo  
" Juan Blanes Alcazar  
" Baltasar Miranda Miranda  
" Joaquín Mendoza Jiménez  
" Antonio Díaz Solsado  
" Fermín López Poisalde  
" Baltasar Miranda Ríos

respondiente a este dia.

Abierta el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habida durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

El Sr. Alcalde expuso a la Corporación la necesidad de designar a dos personas de buena conducta moral y pública y adictos a nuestro movimiento, a fin de que ejerzan interinamente el cargo de guardia municipal, mientras se provoquen otras dos plazas en propiedad, acuerdo que fué unánimemente aprobado por todos los reunidos.

Aquí mismo y por el Sr. Alcalde se expuso aumentar el sueldo al Alguacil en una peseta diaria, para lo que se consignaría en el Presupuesto Municipal ordinario de este Ayuntamiento, la cantidad anual que le corresponda con arreglo a seis pesetas por día y que ese mismo sueldo suficiente a percibir los guardias municipales, antes expresados, siendo igualmente aprobado por la Comisión festera.

Igualmente y por el Sr. Alcalde se expone a los reunidos aumentar los capitulos sexto para material de oficina, octavo para socorro y conducción a pobres transeúntes y emigrados pobres y el diez y ocho para imprevistos; aumentando igualmente el capítulo sexto para personal, acuerdo que fué aprobado por unanimidad y sin discusión.

De igual forma se expone por el Sr. Alcalde la necesidad de nombrar personal competente para la comisión del fisco de racionamiento, acordándose por unanimidad, nombrar a Don Bernardino Arias Areu y Don José Martí-

X

uer Drejudo.

Acto seguido y por el Fr. Presidente se expuso a la Corporación la aprobación por la Comisión de Hacienda del presupuesto para el proximo ejercicio de mil novecientos cuarenta y dos, que fue aprobado por unanimidad y sin discusión.

Esto habiendo más asuntos de que tratar el Fr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario, de qui certifico.

*Antonio Miranda* *Juan José Pocero*

*Joaquín Miranda* *Juan Manoo*

*Antonio Sia*

*Ferminos Gondosa Baltazar Miranda* *Geronimo Lopez*

*Baltasar Miranda* *Jesús Doria*

Diligencia.- En la villa de La Coronada a veintidós de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.

La extiendo yo el Secretario, para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día no ha podido celebrarse, por no asistir suficiente número de Frs. Concejales de qui certifico.

*7º 13º*

*El Alcalde  
Miranda*

*Jesús Doria*

*III*



En la villa de La Bonsuado a veintimil de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y ocho horas treinta y cinco minutos, se reunieron en la sala Capitular, bajo la Presidencia del fr. Alcalde Don Octavio Miranda Orijudo, asistidos de mi el Secretario, los tres Concejales que integran la Comisión festiva y que se anotan al margen, al objeto de celebrar ~~en~~ segunda convocatoria, la sesión supletoria a la ordinaria, correspondiente al lunes dia veintidós.

Don Juan José Romero Pajuelo  
 " Joaquín Miranda Orijudo  
 " Juan Blasco Alcazar  
 " Baltasar Miranda Miranda  
 " Jerónimo Mendoza Muñoz  
 " Antonio Díaz Salgado  
 " Fermín López Gausáliz  
 " Baltasar Miranda Ruiz

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de entidades habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

Por el fr. Presidente expuso a la Corporación el plan de urbanización que ha de realizarse con urgencia en el próximo año de 1.942 y que consiste en:- funcionar todos los estanques de aguas existentes en la población y cercarlos a ella, que puedan ser focos de paludismo, para evitar éste y poner a la vez algunos árboles en estos lugares, para sanearlos y dar vistosidad a la población, y todas aquellas obras que se crean convenientes para la salud pública; así como reparación en los frutos escolares, retretes amplio de patios de los expresados frutos, de las calles y caminos y hacer un pilar de nueva planta en el sitio llamado "Charón o Pililla" que sirva de abrevadero para los caballerías, reparación de las ermitas denominadas Santa Ana y Santa Lucía, existentes en este término municipal. Para llevar a cabo estas obras, se acuerda por unanimidad la constitución de un Presupuesto extraordinario, siendo aprobado por todos los reunidos.

También se acuerda solicitar de la autoridad competente

la ampliación de labores agrícolas en nuevos terrenos, para ir a la máxima producción; siendo igualmente aprobado por la Corporación unanimemente.

Igualmente y por el Fr. Aldalde se pone de relieve, la necesidad de nombrar dos personas competentes para designar el jefe de las viviendas de esta localidad, quedándose por unanimidad nombrar a Don Bernardino Arigarcé y Don José Martínez Orijudo.

+  
Cumplimentando la orden del Exmo. Fr. Gobernador Civil de la provincia y Jefe Provincial de F.E.Z. y de las Sons., sea con esta misma fecha en el cargo de Jefe Administrativo de este Ayuntamiento en la Capital, el que hasta ahora lo venía desempeñando Don Benito Velasco Acero, dando posterior con igual fecha y para el expresado cargo a Don Juan Pérez Boldán, Don Francisco Sierra Molina y Don Francisco Fonsalba Arques, quedando a juicio del Fr. Jefe Provincial de F.E.Z. y de las Sons. la elección de uno de ellos para ser nuestro Jefe Administrativo, autorizándose para el cobro de los intereses debidos a favor del Ayuntamiento por intermedio de suscripciones, Títulos, participación en la Patente estacional de Automóviles, recargos municipales y, en suena, para una tal cantidad de tiempo y pueda tener a su favor este (Ayuntamiento) digo: - Municipios en los Organismos oficiales y particulares de la provincia, confiriéndole este Ayuntamiento la representación más amplia cuanto en derechos convenga.

A continuación se pone de manifiesto la instancia del Alcalde de este Ayuntamiento, presentada al mismo, por la que solicita su jubilación, quedando ésta para ser estudiada por la Comisión de Hacienda.

Acto seguido se acuerda solicitar del Exmo. Fr. Gobernador Civil de esta provincia, sean destinados en esta localidad, fuerzas de Orden Público para la custodia del campo y poner en su conocimiento que existe en este villa

un considerable número de obreros en paro forzoso, siendo aprobados unanimemente por la Comisión festiva.

De igual forma se acuerda por unanimidad por la Corporación que, a partir del día primero de enero de mil novecientos veintiún y dos corra por cuenta del Sr. secretario de este Ayuntamiento, el material de oficina, por la consignación que existe en el Presupuesto Municipal ordinario, correspondiente al año de referencia.

Acto seguido se acuerda que, por la confección del Presupuesto para el año de 1.943 y las ordenanzas que hay que unir al mismo, se le gratifique al Sr. secretario de la Corporación, con la cantidad de cuatrocientas pesetas, siendo aprobado por todos los miembros.

Ultimamente y por vía del Secretario del orden del número, se procedió a dar lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en el Presupuesto se detalla, cuyos créditos fueron discutidos.

Después de examinadas detenidamente todas y cada una de las partidas, se encontraron conformes, acordándose definitivamente y por unanimidad aprobar el Presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que por capítulo, se expresan seguidamente:

Capítulo	Conceptos	Bonsiguiéron
		Pesetas 8t3.
<u>Presupuesto de gastos</u>		
1º	Obligaciones generales	33.935 32
2º	Representación municipal	1.860 "
3º	Vigilancia y seguridad	4.380 "
4º	Policia urbana y rural	5.695 "
5º	Recaudación	" "
6º	Personal y material de oficina	20.675 "



7º	Salubridad e higiene	2.500	"
8º	Beneficencia	17.600	"
9º	Ayuda social	3.075	"
10º	Instruction pública	3.746	80
11º	Obras públicas	3.698	86
12º	Montos	"	"
13º	Fomento de los intereses comunales	500	"
14º	Servicio municipalizado	"	"
15º	Mancomunidad	"	"
16º	Entidades menores	"	"
17º	Agrupación forzosa del municipio	"	"
18º	Imprevistos	500	"
19º	Resultados	"	"
Total del Presupuesto de gastos -----			96.165 98

Conceptos	Cantigación Penta 6ts.
<u>Presupuesto de ingresos</u>	
1º Renta	125 "
2º Aprovechamiento de bienes comunales	8.500 50
3º Subvenciones	" "
4º Servicios municipalizados	" "
5º Eventuales y extraordinarios	200 "
6º Arbitrios con fines no fiscales	200 "
7º Contribuciones especiales	" "
8º Derechos y tasas	4.125 "
9º Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	8.770 49
10º Imposición municipal	73.974 49
11º Multas	450 "
12º Mancomunidad	" "



13º Entidades menores

14º Agrupación persona del municipio

15º Resultado

11	11
11	4
11	4

Total del Presupuesto de Jueves

96.165 98

### Resumen

Importan los gastos por todos conceptos

96.165 98

Tienen los ingresos por id id

96.165 98

Así mismo quedó acordado que por el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se reunite al Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todos al efecto del artículo 300 del Estatuto Municipal, aprobado por Real Decreto de 8 de marzo del año 1924.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, de que asistió Tomás Miranda

~~Juan José Pérez~~

~~Baltasar Miranda~~

Joaquín Miranda

Baltasar Miranda

José María Blanco

Fernando Hendosa

Baltasar Martínez

Gonzalo López

Tomás Díaz

José S. Poyato

En la villa de La Coronada a veintimbre de diciembre  
de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y ocho  
horas cuarenta minutos, se reunieron en la Sala Capi-  
tular, bajo la Presidencia del Fr. Alcalde Don Antonio  
Miranda Orijudo, asistidos de un el Secretario, los Sres.  
Concejales que integran la Comisión festora y que se  
anotan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordi-

Don Juan José Romero Pajuelo maria correspondiente a este día. —

" Joaquín Miranda Orijudo  
" Juan Blas Alcazar  
" Baltasar Miranda Miranda  
" Jerónimo Prudosa Muñoz  
" Antonio Díaz Calzado  
" Fermín López Fonsalés  
" Baltasar Miranda Ruiz

Abierto el acto se procedió a la lectura  
del acta de la anterior, que fue aproba-  
da por unanimidad y sin discusión;  
dando seguidamente cuenta de la co-  
respondencia oficial y disposiciones de  
interés habidas durante la semana, de  
lo que quedó debidamente informa-  
da la Corporación.

Como consecuencia de la carta circular, que con fecha  
27 de abril de 1.940, ha reunido a este Ayuntamiento  
el Banco de Crédito Local de España, en la que se  
comunicaba que, como resultado de la comisión recim-  
ta, el tipo de interés que regía para la operación con-  
certada entre ambas Entidades se reducía al de 5 por  
100 anual como interés base de la operación, la Corpo-  
ración se da por enterada de que con referencia a  
dicha operación de crédito pendiente con el Banco de  
Crédito Local de España que fue concertada en do-  
cumento privado de fecha 16 de julio de 1.926, por im-  
porte de pesetas cincuenta mil, al seis por ciento de in-  
terés anual y con la comisión estatutaria del cero ce-  
senta por ciento, el capital pendiente de amortización  
después de pagado el último vencimiento recaido en  
diez y seis de enero de 1.940, es de pesetas treinta y tres  
mil trescientas cincuenta y cuatro, con setenta y cinco  
cintimos; que la parte no satisfecha de los partos de

emisión de Cédulas de Crédito Local en circulación, en contrapartida del préstamo, y cuyo pago se realizaba por aplicación de un sobreinterés anual, también estipulado, es de pesetas mil ciento treinta y seis, con ochenta y seis céntimos; y que la parte pendiente de recubrimiento de la deuda existente por atrasos en virtud de fórmula concertada con fecha 17 de noviembre de 1.939 se eleva a pesetas seis mil ochocientas dos, con treinta y tres céntimos, con intereses incluidos hasta 31 de marzo de 1.940.— También se da por enterada de que, los intereses sobre dicho capital desde el último vencimiento antes indicado hasta 31 de marzo de 1.940 a base del tipo de interés y comisión estipulado en el contrato, ascienden a pesetas cuatrocientas setenta y seis, con treinta céntimos, cuyo importe se deduciría por el Banco de las Cautidades remesadas por la Corporación para pago de vencimientos posteriores a 1º de abril de 1.940, a fin de que en lo sucesivo, los vencimientos trimestrales que recaigan sean en 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año.

Así mismo toma nota de que el Banco tiene emitidas en contrapartida de dicha cantidad total, Cédulas de Crédito Local al cuatro por ciento libre de impuestos con losl emisiones de 28 de noviembre de 1.939 y 8 de marzo de 1.940, por un nominal de pesetas cuarenta y dos mil quinientos setenta y una, con diez céntimos, para que el cambio de noventa y siete por ciento se obtenga en efectivo de pesetas cuarenta y un mil doscientas noventa y tres, con noventa y cuatro céntimos, que es el montante de la deuda total a favor de dicha institución, ya que los gastos de emisión de estos títulos importan el tres por ciento, por lo cual el nuevo capital que resultaría adeudando al Banco de Crédito Local de España esta Corporación sería de pesetas cuarenta y dos mil quinientos setenta y una, con diez céntimos, incluida la deuda por atrasos que antes se



unica.

En su consecuencia, y con el fin de acomodar la deuda pendiente a las características de menor interés de los nuevos títulos en circulación, la Corporación acuerda:

1º.- Quedar entrada de la aplicación a recobros de los intereses intercalarios antes incluidos o indicados, que ascienden a pesetas cuatrocientas setenta y seis, con treinta céntimos, de las cantidades remitidas para pago de vencimientos posteriores al de 16 de enero de 1.940 últimos que se satisface con arreglo al tipo de interés y comisión establecidos en el contrato primitivo a las expectativas de cambio de vencimientos a que antes se alude.

2º.- Que se proceda a aumentar al capital pendiente de la deuda por principal la totalidad de la deuda por atraso que se eleva a pesetas seis mil ochocientas dos, con treinta y tres céntimos, más la expresada cifra de pesetas mil ciento treinta y seis, con ochenta y seis céntimos, a que asciende el importe no satisfecho de los gastos de emisión citados, más pesetas mil docientas setenta y siete, con trece céntimos, que importa el tres por ciento correspondiente a los gastos de emisión de la contrapartida del nuevo capital en Síndicatos de Crédito Local al cuatro por ciento con loquel que el capital resultante de pesetas cuarenta y dos mil quinientos setenta y una, con diez céntimos, se amortice en el término cincuenta años a partir de primero de abril de 1.940, por tanto la anualidad a satisfacer con el nuevo interés del cinco por ciento y comisión estatutaria del uno veinte por ciento sería de pesetas dos mil quinientos cincuenta y una, con treinta y uno céntimos.

3º.- Que con el nuevo capital resultante a favor del Banco de Crédito Local de España, pesetas cuarenta y dos mil quinientos setenta y una, con diez céntimos, se forme un cuadro de amortización por cincuenta años a base

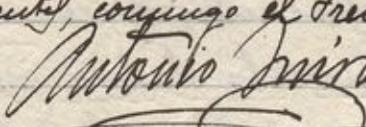
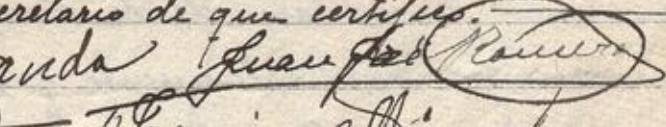


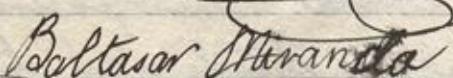
del interés del cinco por ciento anual, y comisión estatutaria del cero veinte por ciento anual, en juntas el cincuenta por ciento también anual, en virtud del cual esta corporación satisfará una annualidad constante de pesetas dos mil quinientos cincuenta y una, con treinta y un céntimos, en concepto de intereses, comisión estatutaria y amortización pagadera en el domicilio del Banco, sin deducción alguna por ningún concepto, o sea en los mismos términos y condiciones que se establecen en el contrato primitivo de fecha 16 de julio de 1.926 y en la fórmula de regularización de atrasos de fecha 17 de noviembre de 1.937, y que el citado cuadro una vez confeccionado por el Banco se enviará por este a la Corporación para su conocimiento y efectos convenientes.

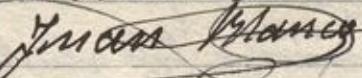
Quedan vigentes (por lo demás mutas) estipulaciones se consignan en el contrato y en la fórmula de referencia, debiendo reunirse certificación autorizada de este acuerdo al Banco de Crédito Local de España para su unión a la escritura, de contrato original de la cual formaría parte íntegramente dicho documento como complementario de la misma.

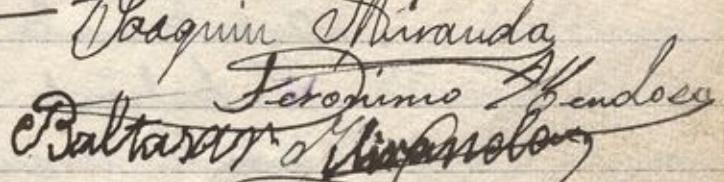
Acto seguido el Fr. Alcalde acuerda conseguir en el Presupuesto Municipal Ordinario para el próximo año de 1.942, la cantidad de doscientas cincuenta pesetas para el subsidio de los Feministas, acuerdo que fue unanimemente aprobado por la Corporación.

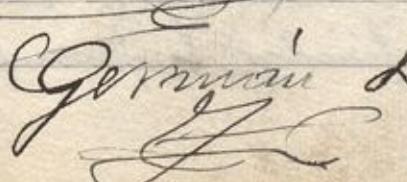
Enviando más arriba de que tratar, el Fr. Presidente levantó la reunión a las veintiuna horas, extudiándose la presente acta que firman los concurrentes, conjungo el secretario de que certificó.

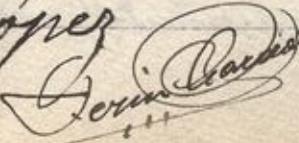
 

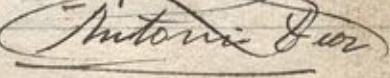




  
Fermín Fernández  
Baltasar Miranda







En la villa de La Coronada a cinco de enero de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y ocho horas cuarenta y cinco minutos, se reunieron en la sala Capitular, bajo la Presidencia del Fr. Alcalde Don Antonio Miranda Orijudo, asistidos de mi el Secretario, (se reunió) digo: - los Sres. Concejales que integran la Comisión Festora y que se asistió al margen, al objeto

Don Juan José Romero Pajuelo  
" Joaquín Miranda Orijudo  
" Juan Blanco Alcazar  
" Baltasar Miranda Miranda  
" Jerónimo Meudosa Muñoz  
" Antonio Díaz Balsado  
" Fermán López Fonsalas  
" Baltasar Miranda Ruiz

de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habida durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

La Comisión Festora acuerda por unanimidad que el Fr. Alcalde Presidente marche a Badajoz para festivizar sobre la subvención concedida a este Ayuntamiento por la Junta Antiministerial de mitigar el paro; festivales que han sido llevados a cabo en el mes de octubre por el Fr. Secretario de la Corporación, con el fin de poner en marcha lo antes posible los trabajos en proyectos, para que, de esta forma, solucionase en parte el paro obrero en esta localidad por ser de urgente necesidad.

A continuación, la Comisión Festora felicita al Fr. Secretario de la Corporación, por su buena actuación y comportamiento y por la labor realizada en favor de este Ayuntamiento, desde que tomó posesión del cargo. — Esto habiendo más asunto de quién tratar el Fr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta que sir-



man los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Juan Blanco

Juan José Romero

Joaquín Miranda

Antonio Díaz

Baltasar Miranda

Germán López

Baltasar M. Miranda

En la villa de La Coronada a doce de enero de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y ocho horas cincuenta y cinco minutos, se reunieron en la sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orijudo, asistiendo de suel el Secretario, los Frs. Concejales que integran la Comisión festera, y que se austan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria

Don Juan José Romero Pajuelo correspondiente a este día.

.. Joaquín Miranda Orijudo	abierto el acto se procedió a la lectura del acte de
.. Juan Blanco Alcazar	la anterior, que fué aprobada por unanimidad
.. Baltasar Miranda Miranda	y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la
.. Antonio Díaz Calzado	correspondencia oficial y disposiciones de interés ha-

bido durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

El Sr. Presidente expuso a los reunidos las gestiones realizadas en Badajoz en la Jefatura de Obras Públicas, relacionadas con la subvención concedida a este Ayuntamiento para la reparación del camino vecinal que parte de este a empalmar con el de Campanario a Orellana la Vieja, siendo necesario nombrar a un destajista de responsabilidad moral y material que pueda hacerse cargo de los referidos trabajos y después de un detenido estudio, se acuerde por unanimidad nombrar al natural y vecino de esta villa Don Florindo Farío Calvo, como persona práctica de dichos trabajos y de garantía suficiente para este ayuntamiento.



A continuación el Sr. Presidente expone que, para retribuir los trabajos prestados que se le encuieuden al festor administrativo Don Benito Velasco Acero, independientemente de la representación oficial de este Ayuntamiento en la capital, se le han asignado trescientas pesetas anual en el Presupuesto Municipal ordinario del año actual siendo aprobado por today.

Hecho habiendo sido asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, entendiéndose la presente acta que firman los concorrentes, comoijo el secretario de que certifiquen.

En la villa de La Coronada a diez y seis de enero de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora de las diez y media, se reunieron en la Sala Capitular, en sesión extraordinaria, previa citación, del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orijudo, los Sres. asistidos al margen, todos vecinos de esta localidad, con

Don Luis Armengol Peteiro aristóteles secretario del inscrito Secretario Municipal.  
Francisco Martínez Sallego  
Rafael Morillo Morillo  
Juan Mendoza Areal  
Juan Blanco Alcazar  
Juan Fonsalde Miranda  
José M<sup>o</sup> Mendoza Areal

El Sr. Presidente expone a los reunidos que el objeto de la presente sesión, como hacía constar en la cédula de convocatoria, es la de darles posesión de sus cargos como miembros de la nueva festora municipal, según orden escrita del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia nº 5.162, de fecha treinta de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, acto no efectuado con anterioridad al día de hoy, por haberse encontrado ausente de la localidad Don Luis Armengol Peteiro, designado para ser

el día de hoy, por haberse encontrado ausente de la localidad Don Luis Armengol Peteiro, designado para ser

por el cargo de Alcalde segun la orden referida, la cual of  
ficia integralmente por el Sr. Secretario.

Todos manifiestan su asentimiento y conformidad q el Sr.  
Presidente da por constituida la nueva festora en la forma  
siguiente:

Alcalde Presidente, Don Luis Arnuengol Petriro; Primer Teniente de  
Alcalde, Don Francisco Martínez Fallego; Segundo Teniente de  
Alcalde, Don Rafael Morillo Morillo; Juez, Don Juan Mu-  
ndosa Arias; Concejales, Don Juan Blaues Alcazar, Don Juan  
Foussáles Hiruanda y Don José M. Mundosa Arias.

Acto seguido el Sr. Alcalde da posesión de sus respectivos car-  
gos a cada uno de los Sres. nombrados, previa aceptación de  
todos, los cuales manifiestan unanimemente su buenode-  
sej en cuanto a desempeñarlos bien y plenamente.

No siendo otro el objeto de la presente sesión, se da por  
terminada la misma a las veintidós horas, de todo lo  
cuál, como Secretario certifico.

Francisco Martínez

Juan Morillo

Juan Mundosa

José Mundosa

Juan Blaues Alcazar

En la villa de La Coronada a diez y unve de enero de mil no-  
cientos cuarenta y dos, siendo las diez y unve horas, se reunieron  
en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis  
Arnuengol Petriro, asistidos de un el Secretario, los Sres. Concejales que  
integran la Comisión festora q que se anotan al margen, al ob-

Don Francisco Martínez Fallego

jeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente  
a este dia.

.. Rafael Morillo Morillo

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta  
de la anterior sesión, qni fué aprobada por  
unanimidad q sin discusión; dando seguidamente  
cuenta de la correspondencia oficial

.. Juan Mundosa Arias

.. Juan Blaues Alcazar

.. Juan Foussáles Hiruanda

.. José M. Mundosa Arias

y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la corporación. — Actos seguidos y para atender ademádamente los diversos servicios municipales, se procede a la elección de los Jefes que han de formar parte de las Comisiones en que se divide la administración municipal que son: Hacienda, Fomento, Gobernación e Instrucción Pública; siendo el cometido de cada una de ellas, el que corresponde a la denominación que llevan asignada.

Después de breve discusión, fueron nombradas las Comisiones con el siguiente resultado:

Comisión de Hacienda: Jef. Don Francisco Martínez Fallego, Don Juan Blasco Alcazar y Don Juan Soria Miranda. —

Comisión de Fomento: Jef. Don Rafael Morillo Morillo, Don Juan Soria Miranda y Don José M. Mendoza Arias. —

Comisión de Gobernación: Jef. Don Luis Armentol Pertié, Don Juan Mendoza Arias y Don Juan Blasco Alcazar. —

Comisión de Instrucción Pública: Jef. Don Francisco Martínez Fallego, Don Rafael Morillo Morillo y Don José M. Mendoza Arias. La Presidencia de cada una de las Comisiones, recae en el primeramente designado.

A continuación fue nombrado vocal concejal de la Junta Local Agrícola, Don Juan Blasco Alcazar.

Como concejal representante del Ayuntamiento en la Junta Local de 1º Encinares, se eligió a Don José M. Mendoza Arias. Terminado el objeto de la reunión, fue levantada por el Sr. Presidente, en fi de lo cual se extiende la presente acta que fue leída y conforme fue firmada por los asistentes, de lo que yo el Secretario certifico.

L. Martínez

José Martínez

Juan Mendoza

José Martínez

R. Morillo

José Martínez

José Martínez

Presidente

En la villa de La Coronada a veintiseis de enero de mil no-  
cientos cuarenta y dos, siendo la hora de las diez y media,  
se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del  
Sr. Alcalde Don Luis Aranuyol Petiso, asistidos de un el se-  
cretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión per-  
tora y que se asientan al margen, al objeto de celebrar la

~~Don Francisco Martínez Gallego~~  
 " Rafael Morillo Morillo  
 " Juan Mendoza Areal  
 " Juan Blasco Alcazar  
 " Juan Fernández Miraude  
 " José M. Mendoza Areal

sesión ordinaria correspondiente a este día.  
 Abierto el acto se procedió a la lectura del acta  
 de la anterior que fué aprobada por unaini-  
 ciaidad y sin discusión; dando seguidamente  
 cuenta de la correspondencia oficial y disponi-  
 ciones de interés habida durante la semana,

de lo que quedó debidamente informada la Corporación.  
 No habiendo asunto de qui tratar, el Sr. Presidente levantó  
 la sesión a las veinte horas, cuarenta minutos, extendiéndole  
 la presente acta que firmaron los concurrentes, con cargo el se-  
 cretario de que certificó.

*Francisco Martínez*

*Francisco Martínez*

*Juan Mendoza*

*R. Morillo*

*José Mendoza*

*Juan Mendoza*

*López*

*Ydels Cárdenas*

*Juan Mendoza*

*José Mendoza*

Diligencia. — Se extiende yo el Secretario para hacer constar que la se-  
 sión ordinaria correspondiente a este día, no ha podido  
 celebrarse, por no asistir suficiente número de Sres. Concejales,  
 de lo que certifico.

La Coronada a 2 de febrero de 1.942.

Vº Bº

*El Alcalde*

*Luis Aranuyol*

*Fernández*



En la villa de La Coronada a cuatro de febrero de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y media horas, cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Armengol Petiro, asistidos de mi el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión festiva y que se anotan al margen, al objeto de celebrar su segundo

Don Francisco Martínez Gallego convocatoria, la sesión supletoria a la ordinaria, correspondiente al lunes dia dos. —  
" Rafael Morillo Morillo  
" Juan Joural Mirandilla

" José M. Mendoza Arizel Abierto el acto se procedió a dar lectura del acta de la anterior sesión, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informe de la Corporación.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas, entendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Sin trámite

Francisco Montañez

por mí corriéndole

José Mendoza

Rafael Morillo

Dr. Morillo

En la villa de La Coronada a seis de febrero de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora de las diez y media, se reunieron previa citación, en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Armengol Petiro, asistidos de mi el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión festiva y que se

anotan al margen, al objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria. —  
Don Francisco Martínez Gallego  
" Rafael Morillo Morillo  
" Juan Mendoza Arizel  
" Juan Blanes Alcázar  
" Juan Joural Mirandilla  
" José M. Mendoza Arizel

Teniendo en cuenta que este Ayuntamiento en una sesión ordinaria celebrada el dia 29 de diciembre de 1.961, adoptó un acuerdo relacionado con la reducción del tipo de entrej

de la operación concertada con el Banco de Crédito Local de España, formalizada en documento privado de fecha 16 de julio de 1.926 por importe de pesetas cincuenta mil.— Teniendo en cuenta así mismo que dicho acuerdo debió ser adoptado en sesión extraordinaria, esta Corporación ratifica en la presente el contenido de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 1941 y singularmente en cuanto se refiere al acuerdo relacionado con la reducción del tipo de interés de la operación concertada con el Banco de Crédito Local de España que considera reproducida en esta sesión a todos los efectos, subsanándose también un error material de copia indicado en la certificación remitida a la citada Entidad Bancaria con fecha 20 de enero de 1.942, ya que en el punto 2º del acuerdo adoptado, donde dice, "a los gastos de emisión de la contrapartida del nuevo capital resultante de pesetas cuarenta y dos mil quinientos setenta y una con veinte céntimos" deberá decir "a los gastos de emisión de la contrapartida del nuevo capital en Cédulas de Crédito Local 4% con lotes y que el capital resultante de pesetas cuarenta y dos mil quinientos setenta y una con veinte céntimos".

Enviando otros el objeto de que tratar, el fr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, cincuenta y cinco minutos, extudiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico:

Juan Martínez

Luis Mendez Juan Blanco

Gran González Juan Mendez

R. Moreto

José Gómez



En la villa de La Coronada a veinte de febrero de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y nueve horas, diez minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Armentol Peticio, asistiendo de un el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión festiva y que se asistan al margen, al objeto de

Don Francisco Martínez Sallego

- " Rafael Morillo Morillo
- " Juan Mendoza Aria
- " Juan Blanes Alcazar
- " Juan González Huerta
- " José M. Mendoza Aria

celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

En lo habiendo más arriba de que tratar, el Sr. Presidente llevantó la sesión a las veintiuna horas, extudiándose la presente acta que firman los concurrentes, conmingo el Secretario de que certifico.

Luis Armentol <sup>1º de Marzo</sup>  
Juan Mendoza Juan Blanes

Juan González  
R. Morillo

José Mendoza

Fernández

En la villa de La Coronada a diez y seis de febrero de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y nueve horas, diez minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Armentol Peticio, los Sres. Concejales que integran la Comisión festiva, y que se

austan al margen, asistidos de mi el Secretario, al objeto  
 Don Francisco Martínez Gallego, de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este dia.  
 " Rafael Morillo y Morillo  
 " Juan Mendoza Arnao  
 " Juan Blanes Alcazar  
 " Juan Fonsalés Mirande  
 " José M. Mendoza Arnao

Abierto el acto se procedió a dar lectura del acta de la anterior sesión que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando oportunamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habida durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

Esto habiendo sido asunto de qui tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas, quince minutos, extenuándose la presente acta que firmaron los concurrentes, con cargo al Secretario de que certifico.

*Juan Martínez*

*Juan Mendoza*

*José Manco*

*Juan González*

*R. Morillo*

*José Mendoza*

*Teix. García*

Diligencia.- La vaticando yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este dia, no ha podido celebrarse por no asistir suficiente número de Pres. Concejales, de lo que certifico.

La Coronada a 23 de febrero de 1942

*Vº Bº*

*El Alcalde*

*Juan Martínez*

*José Mendoza*



En la villa de La Bonsuerte a veintiuno de febrero  
de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y  
cuatro horas, como viunto, se reunieron en la sala ca-  
pitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis  
Armenol Peleiro, asistido de mi el Secretario, los Srs.  
Concejales que integran la Comisión festiva y que se  
anotan al margen, al objeto de celebrar en segundas

Don Francisco Martínez, fallejo convocatoria, la sesión supletoria a  
Rafael Morillo y Morillo la ordinaria, correspondiente al lunes  
Juan Mendoza Areal dia veintifive.

Juan Blanco Alcazar Abierto el acto se procedió a dar lec-  
tura del acta de la anterior, que fué  
José Muñoz Mirende, aprobada por unanimidad y sin dis-  
cusión; dando seguidamente cuenta de la correspon-  
dencia oficial y disposiciones de interés, habida du-  
rante la semana, de lo que quedó debidamente  
informada la Corporación.

Acto seguido el Sr. Alcalde acordó requerir al Se-  
ñor encargado de los trabajos del camino vecinal que pa-  
rtiera de esta villa a empalmar con el de Cañavarras e  
Orellana la Vieja, al objeto de que todos los obreros em-  
pleados en la reparación de dicho camino vecinal, fu-  
ran de este localidad, ya que el respectivo camino atra-  
viesa únicamente este término municipal; acuerdo que  
fué aprobado unanimemente por todos los reunidos. —  
A continuación y por el Sr. Alcalde se expuso a la Cor-  
poración la plantación de áboles en el extrarradio del  
pueblo, para darle vista y utilidad, e instalar con ello los  
pocas palomeras que pudieran existir; quedando igual-  
mente aprobados por todos.

Seguidamente y con detención se examinó la docu-  
mentación de los Srs. secretarios de Ayuntamiento, que  
solicitan esta plaza.

no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Previ-

dante levantó la sesión a las veintimua hora, quince minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes conmigo el Secretario de qui certifico.

*D. Luis Armenol* *Francisco Martínez*

*Juan Mendoza Juan Menéndez*

*D. Juan González José Menéndez*

*P. Martínez*

*José García*

En la sesión de la Coronada a dos de marzo de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y media horas diez minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Armenol Peñino, asistidos de mi el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión festiva y que se anotan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria co-

Don Francisco Martínez fallejo respondiente a este día.

.. Rafael Morillo Morillo Abierta el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior sesión, que .. Juan Mendoza Areal fue aprobada por unanimidad y sin .. Juan Blasino Alcázar discusión; dando seguidamente cuenta .. Juan González Miranda de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de .. José Inocencio Mendoza Areal lo que quedó debidamente informada la Corporación. Acto seguido y por el Sr. Presidente, de su orden, se dió lectura a un escrito de la Dirección General de Administración Local, remitiendo las copias de la documentación de los concursantes a la Secretaría de este Ayuntamiento, a fin de que emita el informe que determina el artículo 3º de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 11 de noviembre, de 1941, cuya disposición fue leída integralmente. Con el mayor detallamiento fue examinada la documentación de los siete concursantes que aspiran a la propie-

dad de la Secretaría de esta Corporación, a la vista de la Ley de 23 de noviembre de 1.940, que en artículo 5º enumera en distintos apartados los méritos que han de tenerse en cuenta, si bien indica que el orden de su exposición no implica preferencia entre ellos, pudiendo ser apreciados conjuntamente.

El desconocimiento personal de la mayor parte de los concursantes, y la carencia de una referencia directa, solvente, avalatoria de la actuación profesional de los mismos, en todos sus aspectos, así como de la moralidad y formación religiosa y patriótica, son inconvenientes difíciles de salvar, para llegar a conclusiones de verdadero acierto en la apreciación de méritos.

Sin embargo, entre todos los concursantes, destaca la personalidad profesional de Don Antonio Vista Muñoz, el que según los documentos que aporta, aura una fuerte preparación.

En su consecuencia, y de conformidad con lo previsto en el mencionado artículo 3º de la Orden de 11 de noviembre de 1.941, a la vista de la documentación de cada concursante y de los méritos aportados y apreciados con verdadero espíritu de equidad, por unanimidad se aprobó la relación de los mismos, por el orden de jerarquía siguiente:

- 1º.- Don Antonio Vista Muñoz  
" 2.- Don Andrés Martín Bacho  
" 3.- Don Marcelino Faría Estévez  
" 4.- Don Bienvenido Delgado Villos  
" 5.- Don Guillermo Bargiela Barrasco  
" 6.- Don Julián Fonsález Fonsález  
" 7.- Don Francisco Fuentes Pacheco

Por último y de conformidad con lo previsto en el último párrafo del artículo 3º de la mencionada Orden, se acordó que inmediatamente se expida certificación

del presente acuerdo a la Dirección General de Administración Local, en suión de las copias de la documentación recibida, y de la relación de concursantes, estudiada por orden de menor a mayor número en el escalaño en cumplimiento de lo ordenado.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas, veinte minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, comoijo el Secretario, de que certifico: —

*Luis Arsuaga* *Juan Martínez*  
*Juan Mendoza* *José Blasco*  
*Becerra González* *José Mendoza*  
*R. Morillo* *J. Pérez*  
*J. Pérez*

En la villa de La Coronada a veinte de marzo de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y veinte horas, quince minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Arsuaga Pérez, asistido de mi el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Corporación Festiva y que se asentaron al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Don Francisco Martínez falleció  
 " Rafael Morillo Morillo  
 " Juan Mendoza Aria  
 " Juan Blasco Alcazar  
 " Juan González Miraonda  
 " José M. Mendoza Aria

Abierta el acto se procedió a la lectura de la anterior sesión, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés, habida durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación. —

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas, veinte minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, de todos lo cual comoijo Secretario



certifico.

Luis Armenta *Francisco Martínez*  
Juan Mendosa *Juan Martínez*

Brancos gonzales

R. Morillo *R. Morillo*  
Jaime Pérez *Jaime Pérez*  
José Mendosa *José Mendosa*

En la villa de La Coronada a diez y seis de marzo de  
mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y nueve ho-  
ras, veinticinco minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcal-  
de Don Luis Armenta Pérez, se reunieron los Sres. Con-  
cejales que integran la Comisión Festiva y que se apro-  
baron al margen, asistidos de un el Secretario, al objeto de

Don Francisco Martínez fallecido celebrar la sesión ordinaria correspondiente  
a este día.

- Rafael Morillo Morillo
- Juan Mendosa Aria
- Juan Blasco Alcazar
- Juan González Miraunda
- José M. Mendosa Aria

Abierta el acto se procedió a la lectura del acta  
de la anterior sesión, que fue aprobada por una  
unánimidad y sin discusión; dando seguidamente  
cuenta de la correspondencia oficial y disposicio-

nes de interés habida durante la semana, de lo que quedó de-  
bidamente informada la Corporación.

Entendido lo que tratar, el Sr. Presidente li-  
vantó la sesión a las veintiuna horas treinta minutos, exten-  
diéndose la presente acta que firman los concorrentes, de lo que  
corroboró el Secretario certifico.

Luis Armenta *Francisco Martínez*  
Juan Mendosa *Juan Martínez*

Brancos gonzales *José Mendosa*

R. Morillo *R. Morillo*  
Jaime Pérez *Jaime Pérez*

En la villa de La Coronada a veintidós de marzo de mil novecientos cuarenta y dos, viendo las diez y media hora, veinte minutos, se reunieron en la sala capitular, bajo la Presidencia del Fr. Alcalde Don Luis Aranuqel Petiro, los Frs. Concejales que integraron la Comisión festiva y que se asistían al margen, asistiendo de su Secretario, al objeto de celebrar la sesión

Don Francisco Martínez gallego ordinaria correspondiente a este día.

- “ Rafael Morillo Morillo
- “ Juan Mendoza Aria
- “ Juan Blanes Alcazar
- “ Juan Fonsález Liranda
- “ José M. Mendoza Aria

abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habitual durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

Acto seguido el Fr. Alcalde, viendo la necesidad de nombrar un guarda para la custodia de los árboles plantados en el camino real, que conduce de esta villa a estación Mayacela y cruce con el mástro de la carretera de Campañario a Villanueva de la Serena, propone a los asistentes nombrar una persona activa, con carácter interino para este cargo y sueldo diario de cinco pesetas con setenta y cinco céntimos; nombrándose seguidamente por unanimidad, a Don Pedro Fernández Díaz.

A continuación se acuerda unanimemente comunicar a la Sección de Positos del Ministerio de Agricultura, que indique la rendición del agente ejecutivo, para reunirle las relaciones de descubiert del Posito, para que sean puestas al cobro brevemente en periodo ejecutivo.

Vista la instancia del vecino de esta villa Don Juan Galvo Ramírez, por la que solicita le sean concedidos cuatrocientos metros cuadrados de terreno, propiedad de este municipio, para ampliar una finca de su propiedad, por la parte este, sita en el "charón"; la Corporación acuerda por unanimidad, desestimar la solicitud mencionada, estimando le sea comunicada la resolución de este acuerdo al expresado Fr. Galvo Ramírez.

No habiendo más asunto de que tratar, el Fr. Presidente levantó



tó la sesión a las veintiuna horas, treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Luis Arsuaga D. Francisco Martínez

Juan Mendosa Juan Blasco

Juan González José Mendoza  
Rafael Morillo D. Pedro

En la villa de La Coronada a treinta de marzo de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y siete horas, treinta minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Arsuaga Pérez, asistidos de mi el Secretario, los Dres. Concejales que integran la Corporación Festera, y que se asistan al margen, al objeto de celebrar la

Don Francisco Martínez Gallego

Sesión ordinaria correspondiente a este día.

Rafael Morillo Morillo

Abierto el acto se procedió a dar lectura del acta

Juan Mendosa Ariez

de la anterior sesión, que fue aprobada por unanimidad y sin disensión; dando seguidamente cuenta

Juan Blasco Alcazar

de la correspondencia oficial y disposiciones

Juan González Miranda

de interés tratadas durante la semana, de lo que

José M. Mendosa Ariez

quedó debidamente informada la Corporación.

No habiendo más asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas, veinte y un minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico.

Luis Arsuaga D. Francisco Martínez

Juan Mendosa Juan Blasco

Juan González José Mendoza

Rafael Morillo D. Pedro



En la villa de La Coronada a seis de abril de mil novecientos - cuarenta y dos, siendo las diez y cuarte horas, treinta y cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Fr. Alcalde Don Luis Arnuengo Peñino, asistido de un el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión festiva que se asustan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Don Francisco Martínez Gallego  
 • Rafael Morillo Morillo  
 • Juan Menéndez Arias  
 • Juan Blanes Alcazar  
 • Juan Pousaliz Miraude  
 • José M. Menéndez Arias

Abierto el acto se procedió a dar lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés trádidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

No habiendo más asunto de que tratar, el Fr. Presidente (Dijo:) - levantó la sesión a las veintiuna horas, veinte minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, con el Secretario, de lo que certifico.

*Luis Arnuengo Peñino* *Francisco Martínez Gallego*  
*Juan Menéndez Arias* *José M. Menéndez Arias*

*Juan González Torriente*

*R. Morillo* *José Pousaliz*  
*José Pousaliz*

Diligencia. — Se extiende yo el Secretario, para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no ha podido celebrarse, por no asistir suficiente de Sres. Concejales, de lo que certifico.

La Coronada a 13 de abril de 1.742

Vº Bº

El Alcalde



*José Pousaliz*

En la villa de La Coronada a quince de abril de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y nueve horas, treinta minutos, se reunieron en la sala capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Armengol Díez, asistidos de un el Secretario, los Sres. Concejales que integran la comisión festera y que se asustan al margen, al objeto de celebrar en segunda convocatoria, la sesión supletoria a la ordinaria, co-

Don Francisco Martínez Sallega respondiente al lunes dia tres.

“ Rafael Morillo Morillo Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior sesión, que fue aprobada por  
“ Juan Mendoza Arias unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y  
“ Juan Blasco Alcazar disposiciones de interés habida durante la semana, de lo que quedó debidamente informada, la Corporación.  
“ José M. Mendoza Arias

El Sr. Presidente expuso a los reunidos el caso en que se encontraban los casos de los reemplazos de 1936 - 1937 - 1938, 1941 Alonso Moreno Fallado, Francisco Calvo Mera, Juan Blázquez Brijo, José Ocampos Moreno, Juan M. Valdovinos Horrillo, Miguel M. Pinedo Hualdeado, José M. Rodríguez Calvo, Ricardo Jaquero Escobar, Diego Escriváns Calvo, José González Mendoza, como comprendidos en los casos 1º, 2º, y 10º del artículo 265 del vigente Reglamento de quintos, acordándose por unanimidad la concesión de ampliación de prórroga de 1º clase de incorporación a filas, de los expresados mosos.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas, veinte minutos, certificándose la presente acta que firman los enumerados, conmigo y el Secretario, de que certifico.

Francisco Martínez B. Morillo Juan M. Moreno  
José M. Mendoza José González José M. Mendoza  
José González José M. Mendoza

En la villa de La Coronada a veinte de abril de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora y media hora, veinticinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Fr. Alcalde Don Luis Armentol Pétaro, asistidos de mi el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión festera y que se anotan al margen, al objeto de

Don Francisco Martínez Sallego  
" Rafael Morillo Morillo  
" Juan Mendoza Aria  
" Juan Blanco Alcazar  
" Juan González Miranda  
" José M. Mendoza Aria

celebrar la sesión ordinaria, correspondiente a este día.

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior sesión, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente impresionado la Corporación, no habiendo más asunto de qué tratar, el Fr. Presidente llevantó la sesión a las veintimil horas, treinta minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico.

Francisco Martínez

R. Morillo

José M. Mendoza

Juan Mendoza

Juan González

Juan Blanco

José Mendoza

José M. Mendoza

En la villa de La Coronada a veintisiete de abril de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora y media hora, treinta y cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Fr. Alcalde Don Luis Armentol Pétaro, asistidos de mi el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión festera y que se anotan al margen, al objeto de celebrar la



Don Francisco Martínez Gallego  
" Rafael Morillo Morillo  
" Juan Mendoza Arias  
" Juan Blasco Alcazar  
" Juan González Miranda  
" José M. Mendoza Arias

sesión ordinaria correspondiente a este dia.

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior sesión, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés tratadas durante la misma, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

En habiendo más asunto de qui tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas, cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta que firmaron los concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico.

R. Morillo

Franco Martínez

Juan Mendoza Zou Mendoza  
yrral Gómez  
José M. Mendoza Arias

En la villa de La Robla o cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y dos, viendo las veintiuna horas, cuarenta minutos, se reunieron en la sala capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Arnal Pérez, asistidos de mi el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión festiva y que, se acuerdan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Don Francisco Martínez Gallego  
" Rafael Morillo Morillo  
" Juan Mendoza Arias  
" Juan Blasco Alcazar  
" Juan González Miranda  
" José M. Mendoza Arias

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior sesión, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés tratadas durante la misma, de lo que que-



dó debidamente informados la Corporación. —  
Ató habiendo nacido asunto de que tratar, el Dr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas, cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta que firmaron los concurrentes, conmigo el Secretario, de su certificación.

*P. Morillo* *Oram Montenegro*  
*Juan Fernández* *Juan Blanco José Fernández*  
*Juan Fernández*

Felicidad. — En la villa de La Boruada a once de mayo de mil novecientos cuarenta y dos.

La extiendo yo el Secretario, para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no ha podido celebrarse por no asistir suficiente número de Freg. Concejales, de que certifico.

Vº Bº

*El Alcalde*  
*Armenol Pérez*

*Fernández* *Pérez*

En la villa de La Boruada a trece de mayo de mil novecientos cuarenta y dos, viendo las veintiuna horas, cuarenta y cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Armentol Pérez, asistidos de mí el Secretario, los Freg. Concejales que integran la Comisión Festiva y que se asistan al margen, al objeto de celebrar en segunda convocatoria, la sesión supletoria a la ordi-

Don Francisco Martínez Gallego  
" Rafael Morillo Morillo  
" Juan Mendoza Areal  
" Juan Blasco Alcazar  
" Juan González Miranda  
" José M. Mendoza Areal

varia, correspondiente al lunes día uno:  
Abierto el acto se procedió a la lectura del  
acta de la anterior, que fue aprobada  
por unanimidad y sin discusión; dan-  
do seguidamente cuenta de la correspon-  
dencia oficial y disposiciones de interés tra-  
bajadas durante la semana, de lo que quedó debidamente  
informada la Corporación.

En habiendo sido acordado de qué tratar, el Sr. Presidente  
levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que fir-  
maron los concurrentes, a los veintitrés horas treinta mi-  
nutos, conmigo el Secretario, de que certifico:

Luis Arsuengol

Febrero 1887

R. Morillo

Juan Mendoza

Juan Manco

Don Mendoza

Juan González

Febrero 1887

En la villa de La Horadada a diez y ocho de mayo de mil  
seiscientos cuarenta y dos, siendo las veintiuna horas, cuarenta mi-  
nutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del  
Sr. Alcalde Don Luis Arsuengol Peiro, asistidos de un el Secre-  
tario, los Freg. Concejales que integran la Comisión festiva  
y que se asoman al margen, al objeto de celebrar la sesión

Don Francisco Martínez Gallego  
" Rafael Morillo Morillo  
" Juan Mendoza Areal  
" Juan Blasco Alcazar  
" Juan González Miranda  
" José M. Mendoza Areal

ordinaria correspondiente a este día.  
Abierto el acto se procedió a la lectura del  
acta de la anterior sesión, que fue aprobada  
por unanimidad y sin discusión; dando  
seguidamente cuenta de la correspondencia  
oficial y disposiciones de interés trabajadas du-  
rante la semana, de lo que quedó debidamente informa-  
da la Corporación.

El Sr. Presidente manifestó a los reunidos la conveniencia

de rayar varios puestos para pescar, en la "Charca" propiedad de este municipio, para su rendición a los poseedores a diez pesos uno y por término de cuatro meses, a partir del día primero de junio, a fin de que sean respetados, siendo aprobada esta manifestación por todos los reunidos, acordándose a continuación que lo recaudado por los mencionados puestos, quede para reparar los desperfectos que la expresada charca tuviera.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidós horas, cuarenta y cinco minutos, extenuándose la presente acta que firmaron los concurrentes yuniglo el Secretario, de qui certificó.

*Sus Brumuelas* *Don <sup>ro</sup> Martinez*

*R. Morillo*

*Juan E. Mendoza*

*Juan Blanco*

*José Mendoza*

*Juan Gomales*

*José M. Latorre*

En la villa de La Boruera a veintimila de mayo de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veintiuna horas, treinta y cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Brumuelas Petiro, asistidos de cui el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión festiva y que se sujetan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria co-

Don Francisco Martínez Gallego respondiente a este día.

"Rafael Morillo Morillo  
"Juan Mendoza Arias  
"Juan Blaues Alcazar  
"Juan Jourález Miraude  
"José M. Mendoza Arias

abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior sesión, que fue aprobada por unanimidad sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.



En la villa de La Coronada a diez de junio de mil no  
vecientos cuarenta y dos, siendo las veintiuna horas, veinte  
minutos, extendiéndose la presente acta que firman  
los concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico.

S. Martínez José M. Martínez

R. Morillo Juan M. Martínez  
Juan Blasco José M. Martínez  
Juan González José M. Martínez

En la villa de La Coronada a diez de junio de mil no  
vecientos cuarenta y dos, siendo las veintiuna horas, veinte  
minutos, se reunieron en la Sala Capitular de  
la Presidencia del Fr. Alcalde Don Luis Arribalzaga  
Pérez, asistidos de mí el Secretario, los Frs. Consejeros que  
integran la Comisión Festiva y que se astan al mar-  
gen al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente

Don Francisco Martínez Gallego a este día

- Rafael Morillo Morillo
- Juan Mendoza Areal
- Juan Blasco Alcazar
- Juan González Miranda
- José M. Mendoza Areal

Abierto el acto se procedió a la lectura del ac-  
ta de la anterior sesión, que fue aprobada  
por unanimidad y sin discusión; dando se-  
guidamente cuenta de la correspondencia ofi-  
cial y disposiciones de interés habida dura-  
nte la semana, de lo que quedó debidamente informada la  
corporación.

En la villa de La Coronada a diez de junio de mil no  
vecientos cuarenta y dos, siendo las veintiuna horas, veinte  
minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico.

S. Martínez José M. Martínez  
R. Morillo Juan M. Martínez  
Juan González Juan Blasco José M. Martínez

En la villa de La Coronada a ocho de junio de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veintiuna horas trinta minutos, se reunieron en la Plaza capitular, bajo la Presidencia del Fr. Alcalde Don Luis Arnuengo Pérez, asistidos de mi el Secretario, los Frs. concejales que integran la Comisión Fiscales y que se anotan al margen, al objeto

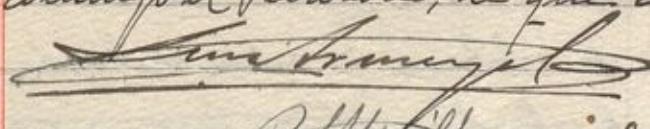
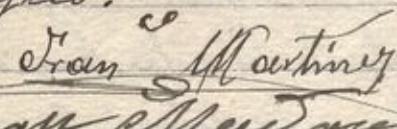
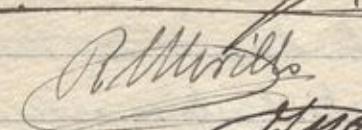
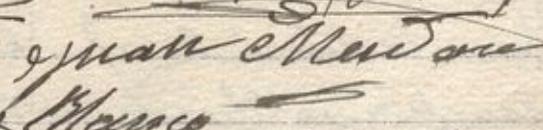
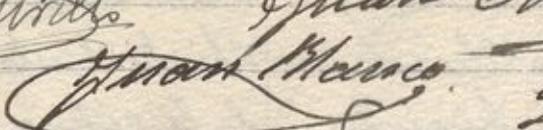
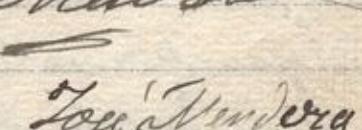
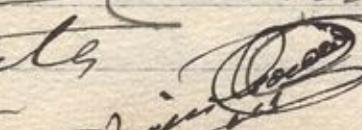
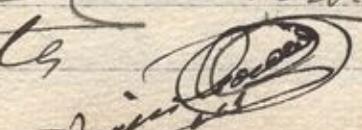
Don Francisco Martínez Jableys  
" Rafael Morillo Morillo  
" Juan Mendoza Arias  
" Juan Blanes Alcazar  
" Juan González Muñoz  
" José M. Mendoza Arias

de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

X El Fr. Presidente propuso a los reunidos que, con el importe de la Décima del Paro Obrero, podrían realizarse algunas obras de saneamiento en la población, basadas estas en hacer una tapia que parte de la Plaza del funeralísimo y recija las aguas sueltas de los abanicados de las casas de los vecinos de esta localidad. Don Bartolomé Ocampo Moreno, Dona Rosario de la Peña Salvo, Don Loreto Jiménez de Ocampo, Audiencia vieja, propiedad de este Ayuntamiento y otros, bajando por la calle funeral millán Asturias a desembocar en el arroyo del falso, por la Pasadilla, siendo aprobado unanimemente por todos. X

✓ Habiendo más asuntos de que tratar, el Fr. Presidente llevantó la sesión a las veintitrés horas, cuarenta minutos, estudiándose la presente acta que firmaron los concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico.

Francisco Martínez Jableys  
Rafael Morillo Morillo  
Juan Mendoza Arias  
Juan Blanes Alcazar  
Juan González Muñoz  
José M. Mendoza Arias  
Fermín Pérez

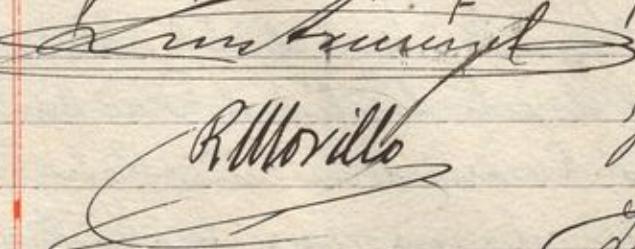
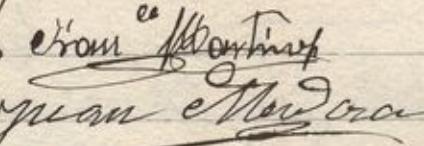
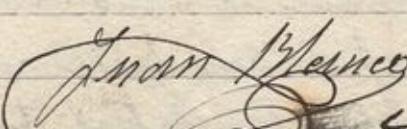
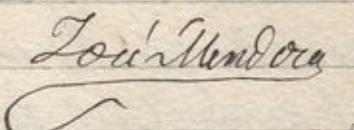
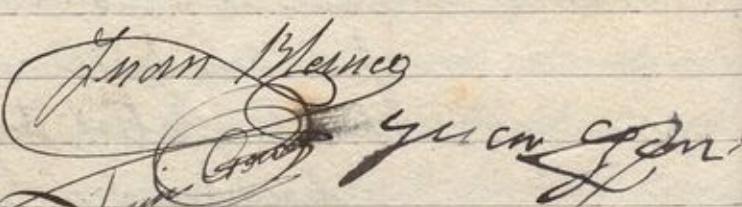
Diputación de Cáceres  
DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

En la villa de La Coronada a quince de junio de mil no-  
cientos cuarenta y dos, siendo las veintiuna horas cuarenta  
y cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo  
la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Armeugol Peltier,  
asistidos de mi Secretario, los Sres. concejales que integran  
la Comisión Festera y que se asentaron al margen, al objeto de

Don Francisco Martínez Gallego celebrar la sesión ordinaria correspondiente  
a este día.

„ Rafael Morillo Morillo  
„ Juan Mendoza Areal  
„ Juan Blanes Alcazar  
„ Juan González Miraude  
„ José M. Mendoza Areal

Abierto el acto se procedió a la lectura del  
acta de la anterior, que fue aprobada por  
unánimidad y sin discusión; dando segui-  
damente cuenta de la correspondencia oficial  
y disposiciones de interés trataba durante la semana, de  
lo que quedó debidamente informada la Corporación;  
estando teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presiden-  
te levantó la sesión a las veintiuna horas, cuarenta minutos,  
extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, con-  
migo el Secretario, de que certifico.

   
Francisco Martínez Gallego  
   
Rafael Morillo Juan Blanes Alcazar  
   
Juan Mendoza Juan González Miraude

En la villa de La Coronada a veintidós de junio de mil novecientos  
cuarenta y dos, siendo las veintidós horas, se reunieron en la Sala  
Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Armeugol Peltier,  
asistidos de mi Secretario, los Sres. concejales que integran la Comis-

Don Francisco Martínez Gallego  
„ Rafael Morillo Morillo  
„ Juan Mendoza Areal  
„ Juan Blanes Alcazar  
„ Juan González Miraude  
„ José M. Mendoza Areal

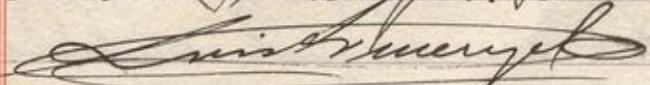
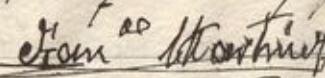
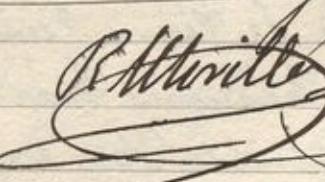
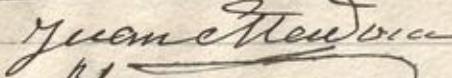
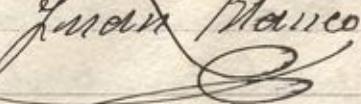
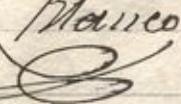
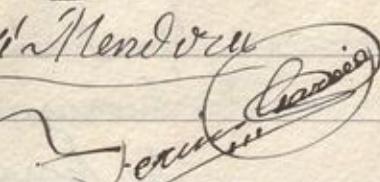
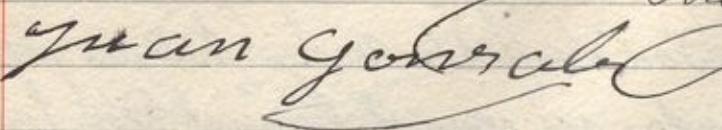
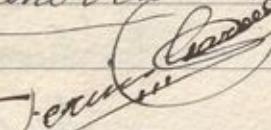
sión Festera y que se asentaron al margen, al objeto  
de celebrar la sesión ordinaria correspondiente  
a este día.

Abierto el acto se procedió a dar lectura del acta  
de la anterior sesión, que fue aprobada por una  
unanimidad y sin discusión; dando seguidamente

cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés  
habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente  
informada la Corporación.

El Sr. Presidente solicita de la Corporación, le sea concedido  
un permiso de cuarenta días, para solventar asuntos famili-  
ares de testamentaria; acordando la Corporación por una  
unanimidad, le fuera concedido dicho permiso y comunicado  
con esta fecha al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la pro-  
vincia.

Enviando más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente  
levantó la sesión a las veintitrés horas cincuenta y cinco  
minutos, extendiéndose la presente acta que firman los  
concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico.

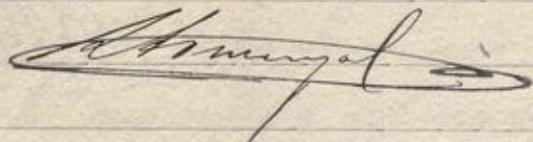
   
   
   
   
 

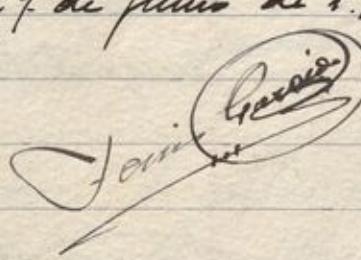
Diligencia. — La entiendo yo el Secretario, para hacer constar que la  
sesión ordinaria correspondiente a este día, no ha podido  
celebrarse, por no asistir suficiente número de Pres. conce-  
jales, de que certifico.

La Coronada a 29 de junio de 1942

Vº 18º

El Alcalde





En la villa de La Coronada a uno de julio de mil novecien-  
tos cuarenta y dos, siendo las veintiuna horas, cincuenta mi-  
nutos, se reunieron de la sala Capitular, bajo la Presiden-  
cia del Sr. Alcalde en funciones Don Francisco Martínez,



fallecidos, asistidos de cui el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión Festera y que se autorizan al mismo, al objeto de celebrar en segunda convocatoria, la sesión

Don Rafael Morillo Morillo

supletoria a la ordinaria, correspondiente al

Juan Mendoza Aria

lunes dia 29 de junio.

Juan Blasco Alcazar

Abierto el acto se procedió a la lectura del

Juan Gómez Miranda

acta de la anterior sesión, que fué aprobada

José M. Mendoza Aria

da por unanimidad y sin discusión; dando

seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

La festera por unanimidad, acuerda constituir una Comisión de festejos para las fiestas de verano, la cual después de un deliberado examen, queda constituida en la forma siguiente: Presidente, Sr. Primero Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones Don Francisco Martínez fallecido; Vocal, Sr. Teniente Teniente de Alcalde, Don Rafael Morillo Morillo, y los particulares Don Angel Risco y Siquero, Don Abdón Martínez Moreno, Don Leopoldo Arroyo Moreno y Don Francisco Jiménez Miranda, así como el Concejuelo Don Juan Blasco Alcazar, en la que actuará como secretario, el que lo es de esta corporación Don Fermín García Fallardo.

Enviando más arriba de qui tratar, el Fr. Presidente levantó la sesión a las veintidós horas, cuarenta minutos, estudiándose la presente acta que firman los concurrentes, con cargo el Secretario, de que certifico.

firmado contin.

R. Morillo

Juan Blasco

Juan Morillo

Juan Mendoza

Juan Gómez Alcazar

Fermín García Fallardo



En la villa de La Coronada a veintiún de julio de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veintiuna horas, treinta y cinco minutos, se reunieron en la sala capitular, bajo la Presidencia del Fr. Alcalde en funciones Don Francisco Martínez Gallego, asistidos de un el Secretario, los tres Concejales que integran la Comisión festiva y que se asistió al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Don Rafael Morillo Morillo

“ Juan Mendoza Arias

“ Juan Blanes Olegario

“ Juan Fonsález Miramón

“ José M. Mendoza Arias

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior sesión, que fue aprobado por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habida durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

En lo habiendo sujeto asunto de qué tratar, el Fr. Presidente levantó la sesión a las veintitres horas, veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico.

Francisco Martínez

R. Morillo

Juan Blanes

Juan Mendoza

Francisco Martínez y Juan Gómez

En la villa de La Coronada a trae de julio de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veintiuna horas, treinta y cinco minutos, se reunieron en la sala capitular, bajo la Presidencia del Fr. Alcalde en funciones Don Francisco Martínez Gallego, asistidos de un el Secretario, los tres Concejales que integran la Comisión festiva y que si asistían al margen, al objeto de celebrar la sesión



Don Rafael Morillo Morillo ordinaria correspondiente a este dia.—  
Juan Mendoza Aria Abierto el acto se procedió a la lectura del  
Juan Blanes Alcazar acta de la anterior sesión, que fué aprobada  
Juan Funes Mirandé por unanimidad y sin discusión; dando  
José M. Mendoza Aria seguidamente cuenta de la correspondencia  
oficial y disposiciones de interés habidas durante la se-  
mana, de lo que quedó debidamente informada la Cor-  
poración.

No habiendo más asunto de que tratar, el fr. Presidente  
levantó la sesión a las veintitrés horas, veinte minutos,  
estudiándose la presente acta que firman los conve-  
nientes, comiso el Secretario, de que certifico. —

Francisco Martínez

P. Montilla

Juan Mendoza

José Mendoza

Juan Blanes

Juan Funes Mirandé

José Gómez

En la villa de La Coronada a veinte de julio de mil no-  
vecientos cuarenta y dos, siendo las veintimil horas treinta  
minutos, se reunieron en la sala capitular, bajo la Presi-  
dencia del Fr. Alcalde en funciones Don Francisco Martínez  
Fallejo, asistido de mi el Secretario, los Frs. Concejales que  
integran la Comisión festiva y que se anotan al margen,

Don Rafael Morillo Morillo al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspon-  
Juan Mendoza Aria diente a este dia.—  
Juan Blanes Alcazar abierto el acto se procedió a oír lectura del acta  
Juan Funes Mirandé de la anterior sesión, que fué aprobada por  
José M. Mendoza Aria unanimidad y sin discusión; dando seguidamente  
cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones  
de interés habidas durante la semana, de lo que quedó tie-  
lidamente informada la Corporación.



El Sr. Presidente expone a los reunidos el caso en que se encuentran los mosos del reemplazo de 1.943, Antonio Barrasa Muñoz, Pedro Fallego Mirasol y Víctor Ponce Pérez, como comprendido en el caso 1º del artículo 265, del vigente Reglamento de Recrutamiento y Reemplazo del Ejército; acordándose por unanimidad la concesión de prórroga de prisión, clase de incorporación a filas, de los expresados mosos.

Acto seguido y por el Sr. Presidente se expone a los reunidos que el resto de la cantidad no incluida en el Presupuesto, que se le adeuda a Don Angel Ríos Seguireda, o sea cincos mil doscientos veintidós pesos, se consignen en el Presupuesto del año 1.943, para su pago correspondiente, siendo unanimemente aprobado por todos.

A continuación el Sr. Presidente expone sea modificado el Presupuesto con arreglo a la orden de la Delegación de Hacienda, dando lectura íntegra por un el Secretario, del orden del mismo, por capítulos y artículos de los partidos de ingresos y gastos que en el mismo se detallan.

Después de examinadas detenidamente todos y cada uno de los partidos, se encontraron conforme, acordándose por unanimidad aprobar la modificación propuesta, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que por capítulo, se expresan seguidamente.

Capítulo	Conceptos	Causación	
		Presupuesto	Estado
	<u>Presupuesto de gastos</u>		
1º	Obligaciones fúnebres	34.435 32	
2º	Representación municipal	1.761 65	
3º	Vigilancia y Seguridad	4.380 ..	
4º	Policía Urbana y Rural	6.945 ..	
5º	Recaudación	.. ..	
6º	Personal y material de Oficina	20.675 ..	

7º	Salubridad e Higiene	2.500	"
8º	Benevolencia	18.500	"
9º	Asistencia Social	6.061	25
10º	Instruction Pública	3.746	80
11º	Obras Públicas	3.597	31
12º	Montes	"	"
13º	Agente de Intereses Comunales	500	"
14º	Servicios Municipales	"	"
15º	Mancomunidad	"	"
16º	Entidades menores	"	"
17º	Agrupación Física del Municipio	"	"
18º	Supervisión	1.000	"
19º	Resultados	"	"
Total del Presupuesto de gastos. ---			103.302 23

Conceptos	Presupuesto de ingreso	
	Categoría	Consignación Fiscal
1º Renta		145 "
2º Apropiamiento de bienes comunales.		8.500 50
3º Subvenciones		" "
4º Servicios Municipales		" "
5º Eventuales y extraordinarios		200 "
6º Arbitrios con fines no fiscales		200 "
7º Contribuciones especiales		" "
8º Derechos y tasas		4.125 "
9º Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales		8.770 "
10º Imposición municipal		81.111 73
11º Multas		250 "
12º Mancomunidad		" "

- 13º Entidades menores  
 14º Agrupación forzosa del municipio  
 15º Resultado

Total del Presupuesto de Fugrosal

103.302.23

Resumen

Importan los gastos por todos conceptos  
 103.302.23  
 103.302.23

Así mismo quedó acordado que por el Presupuesto aprobado en tal forma se expone al público y se remite copia certificada del mismo al Jefe. Delegado de Hacienda, todo al efecto del artículo 300 del Estatuto Municipal, aprobado por Real Decreto de 8 de marzo del año 1924.

Enviando más asunto de que tratar, el Dr. Presidente levantó la sesión a las veintitrés horas, cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta que firman los convocantes, conmigo el Secretario, de su certificación.

Franco Martínez

R. Morillo

Juan Mendoza

Zocón Mendoza

José Mancos

Juan González

Domingo

En la villa de La Coronada a veintiún de julio de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la veintimila hora treinta minutos, se reunieron en la sala Capitular, bajo la Presidencia del Fr. Alcalde en funciones Don Francisco Martínez Fallegos, asistido de mí el Secretario, los señores concejales que integran la Comisión festiva y que



se anotan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Don Rafael Morillo Morillo

Juan Mendoza Aria

Abierto el acto se procedió a la lectura del

" Juan Mendoza Aria"

acta de la anterior, que fue aprobada por

" Juan Blanco Alcazar"

unanimidad y sin discusión; dando se-

" Juan González Miranda"

gúnmente cuenta de la correspondencia ofi-

" José M. Mendoza Aria"

cial y disposiciones de interés habida durante la semana,

de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

Enviando vía asunto de que tratar, el Sr. Presidente le-

vantó la sesión a las veintitrés horas, veinte minutos, esten-

diéndole la presente acta que firman los concurrentes, con

migo el Secretario, de que certifico.

Don Montañez

R. Morillo

Juan Mendoza

Juan Blanco

José Mendoza

Juan González

En la villa de La Alcudia a tres de julio no-  
vecientos cuarenta y dos, siendo las veintidós horas, veinte  
minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Pres-  
idencia del Sr. Alcalde en funciones Don Francisco Martínez  
Fallego, asistido de mi el Secretario, los Sres. Concejales que  
integran la Comisión festiva y que se anotan al margen,

Don Rafael Morillo Morillo

al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspon-  
diente a este día.

" Juan Mendoza Aria"

Abierto el acto se procedió a la lectura del

" Juan Blanco Alcazar"

acta de la anterior sesión, que fue aprobada

" Juan González Miranda"

por unanimidad y sin discusión; dando se-

gúnmente cuenta de la correspondencia oficial y dispo-

siciones de interés habida durante la semana, de lo que

quedó debidamente informada la Corporación.

Por el Sr. Presidente en funciones se hace saber a los señ.



uidos la necesidad de quedar apresada la casa Cuartel para la guardia civil, en proyecto por este Ayuntamiento, debido a la escasez existente de materiales para su construcción, quedando conformes y de acuerdo todos los asistentes, sin discusión alguna.

A continuación el fr. Presidente en funciones expone a todos los reunidos, la necesidad de instalar en esta localidad una central telefónica, estudiándose detinadamente esta cuestión y acordándose por todos se solicita de la autoridad competente, ya que debido a las malas comunicaciones en todos los aspectos, es casi imprescindible.

En habiendo más asuntos de que tratar, el fr. Presidente en funciones levanta la sesión a las veintidós horas, veinte minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, comiendo el Secretario, de que certifico.

Francisco Martínez

Juan Mendoza

Isaac Mendoza

Rafael Morillo

Juan Manco

Pedro González

En la villa de La Borouada a diez de agosto de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la veintimila hora, cinco minutos, se reunieron en la sala capitular, bajo la Presidencia del fr. Alcalde en funciones Don Francisco Martínez Fallegos, asistidos de un el secretario, los frs. Concejales que integran la corporación festiva y que se anotan al margen, el objeto de ce-

Don Rafael Morillo lebrer la sesión ordinaria correspondiente, Juan Mendoza Arizal a este dia.

Juan Blanes Alcazar,

Juan Fonsalba Mirande

José M. Mendoza Arizal

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior, que fue aprobado por unanimidad y sin discusión; dando se- fuidamente cuenta de la correspondencia oficial y dispo-



siones de interés, habida durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.  
En habiendo visto asunto de qui tratar, el Sr. Presidente en funciones levantó la sesión a las veintitrés horas, extenuándose la presente acta que firmaron los concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico.

D. Tomás Montaña  
Juan Mendoza

A. Morales  
Juan Franco

José Mendoza

Juan González

En la villa de La Coronada a diez y siete de agosto de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veintitrés horas, cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Francisco Martínez Fallejo, asistió de mí el Secretario, los Sres. concejales que integran la Comisión festiva y que se sujetan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria corres-

D. Rafael Muñoz Muñoz presidente a este día.

• Juan Mendoza Areal Abierto el acto se procedió a la lectura del acta  
• Juan Blasés Alcazar de la anterior, que fue aprobada por unanimidad  
• Juan Fonsalés Muñoz sin discusión, dando seguidamente cuenta de la  
• José M. Mendoza Areal correspondencia oficial y disposiciones de interés  
habida durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

En habiendo visto asunto de qui tratar, el Sr. Presidente en funciones levantó la sesión a las veintitrés horas, extenuándose la presente acta que firmaron los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

D. Tomás Montaña  
Juan Mendoza

A. Morales  
Juan Franco

José Mendoza  
Juan González

Diligencia.- En la villa de La Coronada a veinticinco de agosto de mil novecientos cuarenta y dos. —  
Da constiencia yo el Secretario, para hacer constar que la sección ordinaria correspondiente a este día no ha podido celebrarse, por no asistir suficiente numero de Freg. Concejales, de que certifico.

Nº 12º

El Alcalde

J. M. Martínez

Don José Gómez  
Dcix

En la villa de La Coronada a veinticinco de agosto de mil novecientos cuarenta y dos, cuando la reunión plenaria se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Oruñuel Peters, asistido de mi el Secretario, los Freg. Concejales que integran la Comisión Festiva, que se asustan al marco, al

Don Francisco Martínez, fallecido objeto de celebrar en segunda convocatoria, la supletoria a la ordinaria, correspondiente al mismo día veinticinco. — Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior sección, que fué aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habida durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación. —

No habiendo más asuntos de que tratar, el Fr. Presidente levantó la sección a las veinticinco horas, estudiándose la presente acta que firman los concurrentes, teniendo el Secretario, de que certifico.

J. M. Martínez

R. Morillo

Juan Mendoza

Juan Mendoza

Fdo. Almendro

José M. Martínez

José González

José Gómez

Diligencia.- La satisface yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día no ha podido celebrarse, por no asistir suficiente número de Presb. concejales, de que certifico.

Se Coronada a 31 de agosto de 1942

1º 3º

El Alcalde

Francisco Martínez

José Morillo

En la villa de La Coronada a doce de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veinte horas, cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Fr. Alcalde Don Luis Armeugol Poteiro, asistidos de mí el Secretario, los Presb. concejales que integran la corporación festiva y que se sujetan al margen, al objeto de

Don Francisco Martínez Gallego celebrar en solemne convesatoria, la suplente Rafael Morillo Morillo tomó a la ordinaria, correspondiente al lunes día treinta y uno de agosto.

Juan Meudosa Arias

Juan Blanes Alcazar

Juan González Mirasada

José M. Meudosa Arias

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando oportunamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habida durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

En lo habiendo visto acunto de qué tratar, el Fr. Presidente levantó la sesión a las veintidós horas, extendiéndose la presente acta que firmaron los concejales, en tanto el Secretario, de que certifico.

Francisco Martínez

Rafael Morillo

Juan Meudosa

José Meudosa

Juan Blanes

José González

José González

En la villa de la Coronada a veinte de Septiembre de mil nuevecientos cuarenta y dos, siendo las veintiuna horas diez minuto, se reunieron en la sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Armengol Peñiro, asistidos de mi el Secretario, y los Pres. concejales que integran la comisión Gestora, y que se anotan al margen, el objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Don Francisco Martínez Collado

" Rafael Mouillo Mouillo  
" Juan Mendoza Orios  
" Juan Blasco Alcazar  
" Juan Gómez Morando  
" José M. Mendoza Orios

abierto el acto, se procedió a lectura del acta anterior, que fue aprobada por unanimidad por todos los reunidos; donde seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés traidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

No obviando moltorlos que trajo el Sr. Presidente levantó la Sesión a las veinte y dos horas, extendiendo la presente acta que forman los concurrentes, sometiéndola al Secretario de que certificó.

*José Martínez Collado* *Francisco Mendoza*

*José Blasco*

*José Mendoza* *José Blasco* *José González*

En la villa de la Coronada a calores de Septiembre de mil nuevecientos cuarenta y dos, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Armengol Peñiro, asistidos de mi el Secretario, y los Pres. concejales que integra la Comisión Gestora, y que se anotan al margen, el objeto de celebrar la sesión correspondiente a este día en sesión ordinaria.

Don Francisco Martínez Collado  
" Rafael Mouillo Mouillo  
" Juan Mendoza Orios  
" Juan Blasco Alcazar  
" Juan Gómez Morando  
" José M. Mendoza Orios

abierto el acto se procedió a la lectura del acta anterior, que fue aprobada por

unanimidad por los reunidos, dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones hechas durante la semana, de las que quedó debidamente informada la corporación.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, a las veinte y tres horas, quiriéndose minuto, estudiándose la presente acta que firmar los concurridos, con cargo el Secretario de que certifico.

~~Se ha suscrito~~

From "Martinez"

Pinto

Juan Márquez

Juan Hernandez Gómez

Jesús García

Juan González

En la Coronada a veintimil de Septiembre de mil nuevecientos cuarenta y dos, siendo las veinte y dos horas, se reunieron en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Vicente Arcengel Pérez, asistidos de su el Secretario los Sr. Franciscoles que integran la Comisión literaria y que se anotan al margen, el objeto de

Don Francisco Brockmeier Gallego

celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

" Rafael Mouillo Mouillo

Abierto el acto se procedió a la lectura de la sesión anterior que

" Juan Hernández Oríos

fue aprobado unanimemente

" Juan Blanco Aleman

" Juan Consoler Miranda

" José M. Pinedosa Oríos

por los reunidos; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones hechas durante la semana, quedando debidamente informada la corporación.

Así seguidos se dio lectura de una comunicación del Gentil Sr. Director de la Guardia Civil, por la

que solicitaba de esta corporación, alquileramiento para siete  
Guardias Civiles, siendo estudiado en el dictamen, acor-  
dándose por unanimidad tal proposición, mandándose  
al efecto una comisión que se encargó de solicitar a los  
vecinos de esta localidad el arriendo de los viviendas, para  
el alojamiento de la referida fuerza, hasta tanto se cons-  
truya la casa cuartel que tiene en proyecto este Ayunta-  
miento, cuya construcción se haría con toda urgencia.—

He habido más acuerdo de que tratará el Sr. Presiden-  
te levantó la sesión, á las veinte y tres horas y veinte mi-  
nutos, extendiéndose la presente Acta que firmarán los con-  
currentes, conjugo el Secretario del que certifica.

Juan Martínez

Borrador

Juan Martínez Juan Martínez José Alvarado

José Pérez

José Alvarado

En la villa de la Coronada el veintey ocho de Sep-  
tiembre de mil nuevecientos cuarenta y dos, siendo las  
veintemar horas, se reunió en la Sala Capitular  
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Luis Ormen-  
go Pérez, asistidos de su el Secretario del Pueblo  
consejales que integra la Comisión Gestora y que  
se ostante al motivo, al objeto de celebrar la sesión.

Don Francisco Martínez Collejo	ordinaria correspondiente a este día
" Rafael Muñoz Muñoz	abierto el acto se procedió a la lectura
" Juan Fernández Arias	del acta de la sesión anterior, sien-
" Juan Blanes Alcazar	do aprobado por unanimidad
" Juan González Jurado	por todos los vecinos; dando
" José M. Fernández Arias	seguidamente cuenta de lo corres- pondiente oficial y disposiciones habidos durante la semana, quedando informada la corporación.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, a las veinte y dos horas estendiendo la presente acta, que firma del concurrido comunica el Secretario de que certifico.

A don Juan Martínez Don Francisco Martínez

R. Montilla

Juan Mendoza José Mendoza

Juan Mendoza

José Mendoza

Juan González

En la villa de la Coronada a cinco de Octubre de mil nuevecientos cuarenta y dos, siendo las veinte horas y quince minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Armudel Peltro, asistidos de su el Secretario los Sres. Encargados que componen la Comisión Local, y que se reunirán al morir el objeto de

Don Francisco Martínez Collado.

celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

" Rafael Mouillo Morillo

Abierto el acto se procedió a dar los

" Juan Mendoza Orús

Términos de la Correspondencia Oficial,

" Juan Blomes Odesser

Término de la Correspondencia Oficial,

" José M. Mendoza Orús.

disposición del público durante la se-

mana, así como del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad por todos los reunidos, y quedando debidamente informada la Corporación. -----

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, a las veinte y tres horas extendiendo la presente acta, que firma del concurrido comunica el Secretario de que certifico.

A don Juan Martínez Don Francisco Martínez

R. Montilla

Juan Mendoza

Juan González

José M. Mendoza José Mendoza

En la villa de la Coronada a doce de Octubre del año de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veinte y seis horas, se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Armengol Pedroso asistido de mi el Secretario, los Sres. Concejales que integran esta Comisión Lectora, y que se anota al margen:

Don Francisco Martínez Collado  
 " Rafael Morillo Morillo  
 " Juan Mendoza Oríos  
 " Juan Blanco Deasor  
 " Juan Camacho Picaranda  
 " José M. Mendoza Oríos

al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Objeto el acto se procedió a la lectura del dictá de la sesión anterior, siendo aprobada por todos los reunidos; dando regidamente cuenta de la correspondencia oficial, y disposiciones habidas en la semana, quedando informada la Corporación.

No hubo de más acuerdo que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, a las veinte y tres horas, y quince minutos, estando presente el presente lector que sirvió de concurrente con miso el Secretario de que certifico.

informe y l

Juan Martínez

Pérez Villa

Juan Blanco

Juan Mendoza Torriñandura

Jesús Pérez

Juan González

Diligencia.- Se estimó que el Secretario, para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día no da podido celebrarse, pase asistencia suficiente número de Sres. concejales, de que certifico.

La Coronada a 19 de Octubre de 1942

Vº Ofº

El Alcalde

Juan Martínez

Jesús Pérez

Juan Martínez



En la villa de la Coruña el veintimismo de octubre del  
mil quinientos cuarenta y dos, siendo las veintiuna  
horas, se reunieron en la Sala Capitular de este Ayunta-  
miento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Ar-  
mengol Pérez, asistidos de mi el Secretario, dos Pres-  
concejales que componen esta Comisión Local, y que  
se acuerda al margen, al objeto de celebrar sesión con

Don Francisco Martínez Collejo

alguna otra autoridad.

" Luis Pinedosa Orués

abierto el acto se prosiguió a la ree-  
tura al acto de la sesión anterior

" Luis Bolívar Ocaña,

siendo aprobada unanimemente por to-

" Luis Gómez Piqueras

los asistentes; quedó regis-  
trado en la correspondencia oficial y dispo-

" José María Pinedosa Orués

niente cuenta de la correspondencia oficial y disposi-  
ciones habidas durante la semana, quedando in-  
formada la Corporación.

Acto seguido expuso a los reunidos, que se acordase  
por la Corporación el tanto por % del recargo munici-  
pal sobre los sueldos de Industriales, comercio y Pro-  
fesionales, después de un extenso estudio, de acuerdo  
por unanimidad establecer el 15 % del recargo igual  
a años anteriores.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presi-  
dente levantó la sesión, a las veinte y tres horas  
extendiendo la presente Acta, que firmaron los  
concurrentes conmigo el Secretario de que cer-  
tifico.

Francisco Martínez

Francisco Martínez

Juan Mano

Juan Martínez

José Muñoz

or

José Gómez

Juan Gómez



En la villa de la Coronada a veinte y seis de octubre de mil nuevecientos cuarenta y ocho, siendo las veinti horas y diez minutos, se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Armengol Peticio, asistiendo de mi el Secretario, los Sres Concejales que componen esta Comisión Lectora, y que se anotan al margen, al objeto de

Don Francisco Morlende Gallego  
" Rafael Morillo Morillo  
" Juan Brundosa Orios  
" Juan Blanes Alcazar  
" Juan Leonel Picando  
" Pedro Melendoso Orios

celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierto el acto se procedió a oír dictácia al acto de la sesión anterior, reuniendo el acuerdo de los presentes, que se aprobaron unanimemente por todos los presentes.

Se cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones recibidas en la semana, quedando oblidadamente informada la Corporación.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas, extendiéndole la presente acta, que firmaron los concejales, comprobado el Secretario de que certificó.

*Juan Blanes* *Juan Melendoso* *José Martínez*  
*Rafael Morillo* *José Leonel*

*Juan Blanes*

*Juan Melendoso*

*José Martínez*

*José Leonel*

*Juan Morillo*

En la villa de la Coronada a los de Octubre de mil nuevecientos cuarenta y ocho, siendo las veintiuna y cuarto minutos, se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Armengol Peticio, asistiendo de mi el Secretario, los Sres Concejales que componen esta Comisión Lectora, y que se anotan al margen



Don Francisco Martínez Callejo  
" Rafael Morillo Morillo  
" Luisa Mendoza Arias  
" Luisa Planes Alcazar  
" Luisa Rosales Mirandé  
" Lourdes M. Mendoza Arias

al objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día.  
abierto el acto se procedió a leer la lectura del acta de la sesión anterior, revisada probada por todos los miembros, dándose seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones habidas en la semana, quedando el secretario informado de la composición.

Instruyó al <sup>señor</sup> <sup>don</sup> Montenegro

Juan Marcos Gómez Muñoz José Mendoza

José Pérez <sup>secretario</sup> <sup>señor general</sup>

Diligencia.— La extiendo yo el secretario para hacer constar que el acta anterior corresponde al día dos de noviembre y no el diez como se consigna en la misma.

La sancionada a 3 noviembre de 1942

v- 18-

El secretario

El alcalde

A. Armenteros

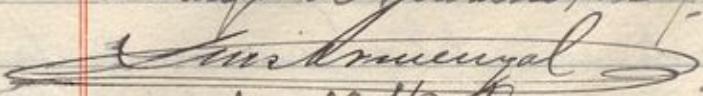
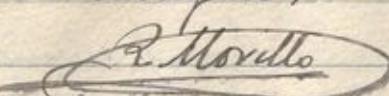
En la villa de La Coronada a three de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Armenteros Pérez, asistiendo de mi el secretario, los Prof. Encargados que integran la Comisión Festiva y que se anotan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

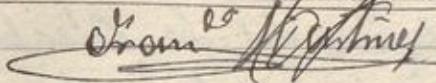
Abierto el acto se procedió a la lectura del acta



Don Francisco Martínez Gallego de la anterior sesión, que fue aprobado por  
 " Rafael Morillo Morillo unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial  
 " Juan Mendoza Ares y disposiciones de interés habida durante la  
 " Juan Blanco Alcazar sesión, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.  
 " Juan González Miranda  
 " José M<sup>o</sup> Mendoza Ares

Yo habiendo más asuntos de qui tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintimila horas cuarenta minutos, estudiándose la presente acta que firman los concurrentes, comoijo el secretario, de qui certifico.

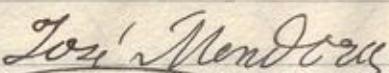
 

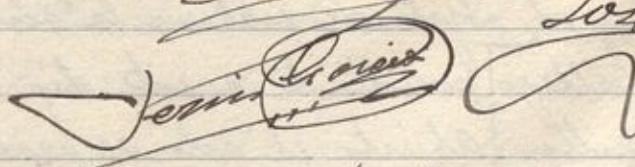




Juan Aranjo  
Juan Mendoza

garcián gonzález





En la villa de La Coronada a diez y seis de noviembre  
 de mil novecientos cuarenta y dos, viendo las veinte ho-  
 ras, cinco minutos, se reunieron en la sala capitular, ba-  
 jo la presidencia del Dr. Alcalde Don Luis Aranjo Pe-  
 tiero, asistiendo de mi el Secretario, los tres concejales que  
 integran la Comisión festiva y que se acostumbran al mis-  
 mo, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspon-  
 diente a este día.

Don Francisco Martínez Gallego

" Rafael Morillo Morillo  
 " Juan Mendoza Ares  
 " Juan Blanco Alcazar  
 " Juan González Miranda  
 " José M<sup>o</sup> Mendoza Ares

Abierto el acto se procedió a la lectura  
 del acta de la anterior, que fue apro-  
 bado por unanimidad y sin discusión;  
 dando seguidamente cuenta de la corres-  
 pondencia oficial y disposiciones de in-  
 terés habidas durante la sesión, de lo que quedó  
 debidamente informada la Corporación.

Yo habiendo más asuntos de qui tratar, el Sr. Pre-  
 sidente levantó la sesión a las veintimila horas, sin



mente y cinco minutos), extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, comiso el secretario, de que certifico.

Francisco Martínez

R. Morillo

Juan Martínez

José Mendoza

Juan Montoya

Juan González

José González

En la villa de La Coronada a veintidós de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y media horas, cincuenta minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Fr. Alcalde Don Luis Amador Petiro, asistidos de mi el Secretario, los Frs. Concejales que integran la Comisión festiva y que se anotan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria corres-

Don Francisco Martínez Pallego

pondiente a este dia.

" Rafael Morillo Morillo

Abierto el acto se procedió a la lectura del

" Juan Mendoza Arias

acta de la anterior sesión, que fué aprobada por unanimidad y sin discusión; dan-

" Juan Blanes Alcazar

do seguidamente cuenta de la corresponden-

" Juan González Miraonda

cia oficial y disposiciones de interés habidas

" José M<sup>o</sup> Mendoza Arias

durante la semana, de lo que quedó debidamente infor-

mada la corporación.

yo habiendo más asunto de que tratar, el Fr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, comiso el secretario, de que certifico,

Francisco Martínez

R. Morillo

Juan Martínez

Juan Montoya

Juan González

José Mendoza

José González



En la villa de La Coronada a treinta de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora y cuarenta minutos, se reunieron en la sala Capitular, bajo la Presidencia del Fr. Alcalde Don Luis Arroyo Pérez, asistidos de mi el Secretario, los Frs. Concejales que integran la Comisión festiva y que se sujetan al acuerdo, al objeto

~~Don Francisco Martínez Gallego~~ de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

"Rafael Morillo Morillo"

"Juan Mendoza Ariz"

"Juan Blasco Alcazar"

"Juan González Muñoz"

"José M. Mendoza Ariz"

abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior sesión, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando asiduamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habida durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación. —

El Fr. Presidente expuso a los reunidos que, para satisfacer el crédito reconocido a favor de Don Angel Risco Segundo, médico titular, de pesetas once mil trescientas noventa y cuatro, cuarenta cincuenta; a Don Jerónimo Mendoza Muñoz, Farmacéutico titular, de pesetas diez y unire mil ciento ochenta y una, veinte cincuenta; a Don Benito Morillo Moruno, Inspector Veterinario municipal jubilado, seis mil novecientas treinta y cinco, cuatro céntimos y a Doña Soledad de Trias Martínez, propietaria de la fábrica electro-farmacéutica de esta localidad "Pan Francesa", pesetas seis mil seiscientas cincuenta y ocho, setenta y dos céntimos, se consigue en presupuesto la cuarta parte de cada una de las cantidades expresadas, para hacerlas efectivas a los frs. acreedores en cuatro annualidades sucesivas, de conformidad con los mismos, siendo aprobado este acuerdo por los reunidos, unanimemente.

A continuación el Fr. Presidente acuerda que, debido a la carestía de la vida actualmente, debe subirse el sueldo por este concepto, al Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento Don Miguel Fernández Maldonado, acordándose entre los reunidos fijar en quinientas pesetas la subida de sueldo,



al expresado auxiliar.

Siendo aprobado por este acuerdo el anterior, debiéndose consignar en Presupuesto la cantidad de quinientas pesetas al personal administrativo de este ayuntamiento, por carestía de vida, y no al auxiliar. Don Miguel Peisado Maldonado, en su acta se dice.—  
Ultimamente y por su el secretario del orden del mismo, se procedió a dar lectura íntegra, por capítulos y artículos de las partidas de ingresos y gastos que en el Presupuesto se detallan, en los créditos fueron disueltos.

Después de examinadas detenidamente todas y cada una de las partidas, se encontraron conforme, acordándose definitivamente y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que por capítulo se expresan quedadamente:

Capítulo	Concepto	Cantigación	
		Peseta	Bitz
<u>Presupuesto de gastos</u>			
1º	Obligaciones generales	38.878	03
2º	Representación municipal	3.033	59
3º	Vigilancia y seguridad	5.000	00
4º	Policía urbana y rural	6.945	00
5º	Recaudación		
6º	Personal y material de oficina	33.175	00
7º	Falibilidad e higiene	3.500	00
8º	Beneficencia	13.000	00
9º	Asistencia social	3.414	95
10º	Instrucción pública	2.746	80
11º	Obras públicas	3.597	21
12º	Muertes		
13º	Fomento de intereses comunales	1.000	00
14º	Servicios municipalizados		
15º	Intercomunidades		
16º	Entidades menores		



17º Agravación porra del Municipio - - - - -			
18º Impuestos - - - - -		1.000 00	
19º Resultado - - - - -			
Total del Presupuesto de gastos - - - - -		103.379 58	

Conceptos	Bonificación Porcentaje Ets.
-----------	------------------------------------

### Presupuesto de ingresos

1º Renta - - - - -	145 00
2º Aprovechamientos de bienes comunales - - -	8.500 50
3º Subvenciones - - - - -	
4º Servicios municipalizados - - - - -	
5º Eventuales y extraordinarias - - - - -	300 00
6º Arbitrios con fines no fiscales - - - - -	300 00
7º Contribuciones especiales - - - - -	
8º Derechos y tasas - - - - -	6.000 00
9º Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales - - - - -	8.770 99
10º Impuestos municipales - - - - -	78.963 09
11º Multas - - - - -	500 00
12º Mancomunidades - - - - -	
13º Entidades menores - - - - -	
14º Agravación porra del Municipio	
15º Resultado - - - - -	

Total del Presupuesto de ingresos 103.379 58

### Resumen

Aimportan los gastos por todos conceptos	103.379 58
y los ingresos por id. id. -	103.379 58

Asimismo quedó acordado que por el presupuesto aprobado

en tal forma, se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todos al efecto de artículo 300 del Estatuto Municipal, aprobado por Real Decreto de 8 de marzo de 1924.

En los habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas, cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico.

Eugenio Martínez

Rafael Morillo

Juan Blasco

José Mendoza

Juan Mendoza  
Juan Gonzalo

José Mendoza

En la villa de La Coronada a veinte de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y media horas, treinta minutos, se reunieron en la sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Armentol Petiro, asistidos de mi el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión festera y que se austan al surgen, al objeto de celebrar la re-

Don Francisco Martínez Gallego  
" Rafael Morillo Morillo  
" Juan Mendoza Arias  
" Juan Blasco Alcazar  
" Juan Gonzalo Miraude  
" José M. Mendoza Arias

sión ordinaria correspondiente a este día.— Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior sesión, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habida durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.  
En los habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico.



fio.

Drauº MartínezR. MorilloJuan GonzálezJosé MendozaJuan MendozaJuan Blasco

En la villa de La Coronada a estorze de diciembre de mil  
seiscientos cuarenta y dos, siendo las diez y una hora, dieron  
vientos se reunieron en la sala capitular, bajo la Presiden-  
cia del Sr. Alcalde Don Luis Arriagado Petijo, asistiendo de  
mí el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comi-  
sión Festiva y que se anotan al margen, al objeto de saber

Don Francisco Martínez falleció la sesión ordinaria correspondiente a este día.—

" Rafael Morillo Morillo	abierto el acto se procedió a la lectura del acta de
" Juan Mendoza Aria	la anterior sesión, que fué aprobada por unanimi- tud y sin discusión; dando seguidamente
" Juan Blasco Alcazar	cuenta de la correspondencia oficial y dispo- niones de interés recibida durante la semana, de
" Juan González Miraña	lo que quedó debidamente impresa la Corporación —
" José M. Mendoza Aria	de notando más asunto de qui tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas, estudiándose la presente acta que firmaron los concurrentes, comuniq. el Secretario, de lo que certifico.

Drauº MartínezR. MorilloJuan MendozaJuan BlascoJuan GonzálezJosé Mendoza


En la villa de La Coronada a veintimis de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y media horas, se reunieron en la Plaza Capitular, bajo la Presidencia del Fr. Alcalde Don Luis Armengol Petiro, asistiendo de mi el Secretario, los Frs. concejales que integran la Comisión festiva, y que se anotan al margen, al objeto de celebrar

Don Francisco Martínez Gallego la sesión ordinaria correspondiente a este dia.

- Rafael Morillo Morillo
- Juan Mendoza Arias
- Juan Blanes Alcazar
- Juan González Miranda
- José M. Mendoza Arias

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior sesión, que fué aprobada por unanimidad y sin disensión; dando seguidamente cuenta de la

correspondencia oficial y disposiciones de interés habida durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

Visto y entendido del cuadro de intereses y amortización, producido con el capital pendiente de reembolso del cuadro siguiente desde el 31 de marzo de 1940, cuyo capital desde 1º de julio de 1942, ha de amortizarse por aplicación de la Ley de 16 de junio de 1942, a base de interés del 4% anual y de la comisión estatutaria del 0'60 por 100 anual, en punto el (4'60%) cuatro sesenta por ciento anual, de la deuda contraída por este Ayuntamiento con el Banco de Crédito Social de España, es aprobado por unanimidad por todos los asistentes.

A continuación se acuerda entre los reunidos convocar a un perete como aguinaldo de este Ayuntamiento, a la División Asul de Voluntarios, siendo igualmente aprobado.

En lo habiendo más acordado de quién tratar, el Fr. Presidente levantó la sesión a las veintimis horas, veintimis minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario de que cur-

tipio.

Cristóbal Martínez R. Morillo

Juan Martínez

Juan Mendoza

Juan González José Mendoza

Juan Marco

José Pérez

En la villa de La Coronada a veinticinco de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, cuando las diez y cuarto horas, quince minutos, se reunieron en la sala capitular, bajo la Presidencia del Fr. Alcalde, asistido de mi el Secretario, los Srs. concejales que integran la Comisión festiva y que se anotan al margen; al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Don Francisco Martínez Gallego

diente a este día.

" Rafael Morillo Morillo

Abierto el acto se procedió a la lectura del

" Juan Mendoza Arizal

acta de la anterior sesión, que fue aprobada

" Juan Blasco Alcazar

por unanimidad y sin discusión; den-

" Juan González Hirandón

de seguidamente ejecuta de la corresponden-

" José M. Mendoza Arizal

cia oficial y disposiciones de interés habidos

durante la semana, de lo que quedó debidamente informado la Corporación.

Los habiendo más oídos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintimila horas, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario, de lo que certifico.

Juan Martínez

R. Morillo

Juan Mendoza

Juan González

Juan Marco

José Mendoza



Acta de la sesión extraordinaria del día 30 de  
Noviembre de 1942

Alcalde Presidente  
Luis Armenteros Pérez  
" Francisco Martínez Gallego  
" Rafael Morillo Morillo  
" Juan Mendoza Arias  
" Juan Blanco Alcazar  
" Juan González Maranda  
" José M. Mendoza Arias  
" <sup>Otros asistentes</sup> Marcelino Gallego Estévez

Su la Villa de la Puebla y a las  
doce horas del día treinta de Noviembre  
de mil novecientos cuarenta y dos se  
reunieron en la sala Capitular de  
este Ayuntamiento en sesión extraordinaria,  
previa citación hecha al efecto  
con la suficiente antelación legal, los  
señores del magistrado que constituyeron en  
su totalidad la Comisión Gestora de este  
Municipio bajo la presidencia del Sr. Alcalde S. Luis  
Armenteros Pérez, quien declaró abierta y pública esta  
sesión extraordinaria, dando comienzo con lectura del  
acta anterior que fue aprobada por unanimidad en  
todas sus partes.

Seguidamente por la presidencia se hizo constar  
que, como a todos era motivo por el orden del día  
mencionado en la cédula de convocatoria, el objeto de  
esta sesión extraordinaria es darle por su cesión  
la corporación de la Orden de la Preciosísima General  
de Administración Local del día veintiuno de No-  
viembre de mil novecientos cuarenta y dos insertada  
en el Boletín Oficial del Estado N° 327 en la que apa-  
rece nombrado con carácter de funcionario fiscalario en  
propiedad de este Ayuntamiento S. Marcelino Gallego  
Estévez, en el número 338 de la relación de nom-  
bramientos de la precitada Orden.

Presente a este acto el referido funcionario y con la  
renuncia de la presidencia, presentó los documentos  
justificativos de su personalidad, y de aptitud  
legal para el ejercicio del cargo, así como el de an-  
tecedentes penales expedidos para este objeto por la



el Registro Central de feudos, prebeldes el dia cinco de los corrientes, y certificación del resultado del expediente de la depuración expedido por la Dirección General de Administración Local en el que se declare a este funcionario depurado sin imputación de responsabilidad alguna, pudiendo por tanto concursar las vacantes a que tenga derecho con arreglo a su categoría, previa justificación legal de esta.

En vista el Ayuntamiento, Considerando que reúne las condiciones legales para la posesión del cargo cuyo nombramiento y requisitos legales exigidos acordada suficientemente, por unanimidad acuerda dar por posecionado en el cargo de secretario de este Ayuntamiento en propiedad a D. Marcelino Gallego Sánchez, dotándole con el haber anual de cincuenta mil quinientos pesos, quinientos reconocimientos o que en lo sucesivo se reconozcan así como las demás dudas y consideraciones que el cargo merece, acordándose animar que por el Sr. Alcalde se extienda el acta de toma de posesión en el expediente personal del interesado, de la que se remitirá con la mayor urgencia copia certificada al Ilustrísimo Director General de Administración Local, extendiéndole el título de un nombramiento, tomado razón del mismo en el Registro de Bienes.

El funcionario nombrado, después de dar las gracias al Ayuntamiento, acepta el cargo para el que ha sido nombrado, prometiéndolo bajo juramento desampararlo fielmente, cumplir con lealtad las obligaciones del mismo.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día el Sr. Alcalde levantó la sesión a las trece horas, extendiéndole de todo ello la presente Acta que firman con el mismo todos los presentes de que consta Secretario Certificado.

E. Alcalde Pte. Emilio Domínguez Martínez  
Contrayente José Eugenio Domínguez Martínez

Juan Blasco

R. Morillo

José M. Gómez González



Acta de la sesión ordinaria del día 4 de Enero de 1943.

Señores asistentes

Alcalde pte.  
S. Luis Armeugol pte.  
~~Gestor~~  
" Francisco Martínez Gallego  
" Rafael Morillo Morillo  
" Juan Mendoza Atrial  
" Juan Blaum Alcazar  
" Juan González Mianda  
" José M. Mendoza Atrial

(Firma)

En la Villa de La Pernada y a las diez y ocho horas del día cuatro de Enero de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron en la sala Parroquial de este Ayuntamiento los señores del margen que constituyen la Comisión Gestora de este Municipio bajo la presidencia del Sr. Alcalde S. Luis Armeugol pte., el cual declaró abierta y pública esta sesión extraordinaria, dando comienzo con lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Seguidamente fue leída la correspondencia oficial acordando un más exacto cumplimiento.

A continuación fueron aprobados los ingresos y pagos del mes anterior acordándose la cesión de fondos para el mes siguiente.

Acto seguido, previa la suficiente y razonada deliberación, fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1º Acordar el cese en el ejercicio del cargo de secretario interino de este Ayuntamiento de S. Fermín García Gallardo, el cual fue nombrado con este carácter y por acuerdo unánime de la Comisión Gestora el día cuatro de septiembre de mil novecientos cuarenta, según consta en el acta de la sesión ordinaria de dicho día, inscrita al folio 14 del Libro de Actas de sesiones de dicho año, cuyo cese es motivado por haber tomado posesión del cargo de secretario en propiedad S. Francisco Gallego Estévez, dejando constancia por acuerdo unánime de todos los asistentes, que el secretario cesante S. Fermín García Gallardo, durante el ejercicio del

cargo de secretario interino, en el que ha permanecido dos años, dos meses y veinticinco días, ha observado buena conducta moral, pública y privada, gran competencia en el desempeño de su cometido, arrojando un acierto al Ayuntamiento en todos los problemas municipales.

2º Nombrar a D. Fermín García Gallardo, en atención a los servicios prestados como secretario interino de este Ayuntamiento, auxiliar de secretaría con carácter temporero con cargo a la partida del Capital 6º, Artículo 1º, asignada en el Presupuesto Municipal Ordinario de ingresos y gastos del ejercicio de 1943.

3º Señalar los primeros y terceros sábados de cada mes para la celebración de los servicios ordinarios de esta Corporación, y a las seis de la tarde, en lugar de los lunes de cada mes en que se venían celebrando, acordándose que se publique este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento para conocimiento general.

4º Conceder doce días de premio al P. Secretario de este Ayuntamiento D. Marcelino Gallego Estévez por necesidad de trasladarse a su trabajo de traslado de familia, haciéndole cargo interinamente de la secretaría, durante este intervalo, D. Fermín García Gallardo.

En la sesión más próxima que tratará a la orden del día, se le dará la razón a los veinte lunes extendidos de todo ello la presente acta que forman todos los presentes conmigo el secretario de que certifico.



El Pleno de este  
lunes 11 de junio de 1943  
Firmas:  
Fermín García Gallardo  
José Martínez  
José Vázquez

Fernán Manco

Marcelino Gallego

Sesiones ordinarias del 11, 18 y 25.

Acta en la villa de La Coronada a once de enero de mil no-  
vecientos cuarenta y tres, siendo las diez y ocho horas quince  
minutos, se reunieron en la sala capitular de este ayuntamiento,  
los Frs. concejales que integran la comisión festera y  
que se asistían al margen, bajo la Presidencia del Sr. Al-  
calde Don Luis Arnuengol Pérez, asistido de un el impas-  
erito secretario, al objeto de celebrar la sesión ordinaria co-

Don Francisco Martínez Fallego respondiente al día de hoy.

“ Rafael Morillo Morillo Abierto el acto se dio conocimiento a la lectura del  
“ Juan Mendoza Areal acta de la anterior sesión que fué aprobada  
“ Juan Blanco Alegría por unanimidad en todas sus partes, sin dis-  
“ Juan González Moraña ción alguna; dando seguidamente cuenta  
“ José M. Mendoza Areal de la correspondencia oficial y disposiciones  
de interés habida durante la reunión, de lo que quedó  
debidamente informada la Corporación.

En lo habiendo visto asunto de que tratar, el Fr. Presidente llevó la sesión a las veinte horas, estudiándose la  
presente acta que firman los concurrentes, comiso del  
secretario, de que certifico.

Luis Arnuengol José Montiel

Juan Fernández

José Mendoza

Juan González

Juan Blanco

Acta. - En la villa de La Coronada a diez y ocho de enero  
de mil novecientos cuarenta y tres, a las diez y ocho horas  
veintiuno minutos, del día expresado, se reunieron en  
la sala capitular del Ayuntamiento, bajo la Presidencia  
del Fr. Alcalde Don Luis Arnuengol Pérez, asistido  
de un el impasero secretario, la totalidad de los Frs. Con-  
cejales que integran la comisión festera, los cuales se

austau al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Don Francisco Martínez Fallego  
 " Rafael Morillo Morillo  
 " Juan Mendoza Aria  
 " Juan Blanco Alcazar  
 " Juan Foucalde Miranda  
 " José M. Mendoza Aria

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior, como asimismo de la correspondencia oficial de la semana, de interés para el Ayuntamiento, y de las disposiciones habidas; quedando con ello informada debidamente la corporación.

Esto habiendo más asunto de qui tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, quince minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concorrentes, conmigo el secretario, de qui certifico.

José Aranguel Francisco Martínez  
Juan Mendoza López Mendoza  
José González José Blanco

Acta.- En la villa de La Coronada a veintimigos de enero de mil novecientos cuarenta y tres, siendo la diez y ocho hora, treinta y cinco minutos se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Fr. Alcalde Don Luis Aranguel Tetuán, asistidos de qui el insarcito secretario, los Frs. Concejales que integraron la Comisión Festiva y que se austau al margen,

Don Francisco Martínez Fallego  
 " Rafael Morillo Morillo  
 " Juan Mendoza Aria  
 " Juan Blanco Alcazar  
 " Juan Foucalde Miranda  
 " José M. Mendoza Aria

al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior sesión, que fué aprobada por unanimidad y sin discusión; dando asiduamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés, como igualmente de los pagos efectuados durante la semana, quedando conforme e informados los componentes de la Corporación.

Yo habiendo más asuntos ole que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, treinta minutos, extendiéndose la presente acta que firmaron los concurrentes, comoijo el Secretario, de que certifico. —

*Alfredo Martínez = Juan Martínez  
Francisco Montoya*

*Juan González*

*Miguel Valdés y José Montoya Juan Franco*

Acta de la sesión ordinaria del día 6 de Febrero de 1943

Alcalde-Presidente  
d. Luis Armeaquel Pérez  
1º Dto Alcalde  
d. Francisco Martínez Gallego  
2º Dto. Alcalde  
d. Rafael Morillo Morillo  
Yestres  
d. Juan Mercadoza Arias  
d. Juan Blanco Alcazar  
d. Juan González Murienda  
d. José M. Mercadoza Arias

En la Villa de La Puebla de La Sierra a las diez y ocho horas del día seis de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres se reunieron en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen que constan tuyos la Comisión Gestora, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, d. Luis Armeaquel Pérez, el cual declaró abierta y pública esta sesión ordinaria, dando comienzo con lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes. Seguidamente fué leída la correspondencia oficial, acordándose un más exacto cumplimiento.

A continuación se entró en el Orden del día al analizar el secretario, por orden de la Presidencia, la lectura íntegra, recayendo sobre sus asuntos, por unanimidad, previa suficiente y razonable deliberación, las siguientes acuerdos:

Informe  
de la Pausa  
General

1º Informar al Sr. Fiscal Justiciero de la Pausa General de Badajoz que, durante el dominio rojo, no existieron en esta localidad caídas rojas, ni hubo que lamentar malos tratos de los detenidos por la actuación digna de censurio del Comité que actuó en las personas del Presidente y secretario del mismo d. José López González y

7º. Antonio Sierra Fernández

8º.- Sada lectura del Oficio nº 497 del 17 del presente E-

Resolución del Jefe del Servicio Provincial de Ganado enero del Dr. Inspector Jefe del servicio provincial de Ganado de Badajoz en el que comunica la propuesta por ordenanzas Municipales riguroso de méritos de los cuatro concursantes a la vacante de Inspector Municipal Veterinario, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda resolver dicho concurso, haciendo los nombramientos con arreglo al siguiente orden de méritos:

1º. D. Cresencio Rómeo Rivero.

2º. D. D. Francisco Fueyo Guajarao

3º. D. Miguel Ramón Fons.

4º. D. Joaquín Flores Argüés, cuyos nombramientos y por el orden indicado deberán notificarse a los interesados en el plazo de quince días, comunicando a la Jefatura del servicio provincial de Ganadería.

Liquidación de

Asunción del 4º trimestre de 1942

Resolución

del recurso inter-

puso de 1942

3º. Sada lectura a la liquidación de ciento veinte

producida al 4º trimestre de 1942 por el Dr. Jefe de los

Servicios de Tesorería, Administración Local de Badajoz

en la que acusa un saldo a su favor de 521<sup>52</sup> pesos,

el Ayuntamiento por unanimidad acuerda dar mi

ter puesto por aprobación del saldo resaltante y de las operaciones re-

D. Miguel Suárez y comunicarle este acuerdo a dicha jefatura.

Preñuegal con 4º. Pase por enterada la Corporación de la resolu-

tu acuerdo de cuón del recurso interpuesto por D. Miguel Suárez

destituido como preñuegal contra acuerdo de este Ayuntamiento de 2 de No

viembre de 1931 que le destituyó del cargo de Agente re-

presentante del mismo en Badajoz, por lectura íntegra

de la copia certificada de la parte dispositiva del fallo

del Tribunal Provincial Pontencio Administrativo de

Badajoz en el que revoca el acuerdo del Ayuntamiento

y la parte dispositiva de la sentencia del Tribunal Superior,

reanando la anterior sentencia y declarando firme y subsistente

dicho acuerdo del Ayuntamiento.



Liquidación 4º. Se hace por enterada y conforme la Caja provincial de aportación for- de la liquidación remitida por la Excmo. Ayuntamiento pro-  
zona - Años 1941/2 vidual, por aportación posterior de los años 1941 (los  
cuales faltados) y 1942 (1º, 2º, y 3º trimestre) concuerda  
al sobrante de las 16 centésimas de recaudo sobre la Con-  
tribución Territorial que importan las dos liquidaciones  
del año 1941 - 52.52<sup>32</sup> pesos, y las del año 1942,  
39.39<sup>24</sup> pesos.

No habiendo más asuntos que tratar a la orden  
del día, se levanta la sesión a las veinte horas, ex-  
tendiendo su efecto la presente acta que firmarán  
con el H. Alcalde todos los presentes, de que comien-  
tará certificada.



H. Alcalde. Pte

Administrador

Juan Martínez

Juan Martínez

Juan González González

Juan Martínez

J. Secretario  
Manuel Gallego

Acta de la sesión ordinaria del día 20 de Febrero de 1943

H. Alcalde - Presidente  
S. Luis Armeugal Petrujo  
Gestor

S. Francisco Martínez Gallego  
S. Rafael Morillo Morillo  
S. Juan Mendoza Arias  
S. Juan Blasco Alarcón  
S. Juan González Fernández  
Mendoza Arias.

En la Villa de La Serena, y a las  
diez y ocho horas del día veinte de Fe-  
brero de mil novecientos cuarenta y tres,  
se reunieron en la sala capitular los se-  
ñores del organo que constituyen la  
Comisión Gestora, bajo la Presidencia del  
H. Alcalde S. Luis Armeugal Petrujo, el cual  
declaró abierta y pública esta sesión or-

deuría, dando comienzo con lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad en todos sus puntos. A continuación fue leída la correspondencia a fin de acordarlos en su más exacto cumplimiento.

*Moolefi  
caciones  
al  
Presupuesto  
Tributario  
de  
1943*

Seguidamente, dada lectura certeza por mí, el secretario, de orden de la Presidencia, al oficio N° 260 del Pleno Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia, del viernes de hoy corriente, por el que se desciende el presupuesto ordinario del año 1943 votado por este Ayuntamiento con objeto de que sea modificado, el Ayuntamiento, por la suficiente deliberación, tiene en cuenta las modificaciones que se ordenan, y las cargas que, por administración de Justicia, y Comisión Provincial y Comarcal del P.C. de Mutilados de Guerra han sido comunicadas por la Alcaldía Presidencia de la Agrupación de Villa-muera de la Serena, por unanimidad acuerda aprobar las siguientes modificaciones:

### Presupuesto de gastos

- 1º Para cargas de Justicia - 1372'65 pesetas con cargo al Cap. 1º Art. 6º Partida 2ª.
- 2º Comisión Provincial y Comarcal del P.C. de Mutilados de Guerra - 432'35 pesetas con cargo al Cap. 1º art. 6º Part. 8º.
- 3º 3% del presupuesto para el Justelito Provincial de Badajoz, 3066'04 pts. con cargo al Cap. 1º art. 6º Part. 5º.
- 4º 0'50% del presupuesto para el Patronato P. Antihébreu - 516'40 pts con cargo al Cap. 1º Art. 6º Part. 5º.
- 5º Eliminar del presupuesto la partida 3º Cap. 10, art. 6º haber del Médico Forense, por haber pasado al Estado.
- 6º Desglosar la partida 1º del Cap. 1º art. 8º consignando en la partida 1º (Boletín del Estado) 100'00 pesetas y en la partida 2º (B.O. de la Provincia y publicaciones) 150'00 pts.
- 7º Anticipos reintegrables a Juntas Municipales - 1000'00 pesetas con cargo al Cap. 6º Art. 1º Part. 12º.
- 8º 5% del presupuesto de las reeldas del personal secretario;



para fabricio. Familiar. - 232<sup>150</sup> pts con cargo al Cap. 8º  
Art. 1º, Part. 5º.

9º Eliminar la partida única del Cap. 9º Art. 4º consistente  
en 175<sup>00</sup> pts para cuotas del retiro obrero.

10º Elevar a 631<sup>20</sup> pts la part. única del Cap. 10, Art. 5º  
cuota para la Escuela de Formación Profesional.

## IV El presupuesto de Ingresos.

1º Consignar 1000<sup>00</sup> pts en el Cap. 5º Art 4º Part. 2º como rei-  
tengo por anticipo a funcionarios municipales

2º Consignar 1443<sup>48</sup> pts en la part. 2º del Cap. 7º Art. 2º  
de participación del 16% en las cuotas del tesoro en la Participación  
urbana.

3º Consignar 1405<sup>09</sup> pts en la part. 3º del mismo Cap. 7º Art. de parti-  
cipación del 15% en las cuotas del tesoro en la Participación Industrial de Provin-

4º Consignar 1405<sup>09</sup> pts en la part. 4º del mismo Cap. 7º Art.  
que el anterior por recargo municipal, idem ib. id.

5º Elevar a 68.870<sup>77</sup> pts la part. única del Cap. 10, Art. 9º por el  
Reparamiento General de Utilidades.

Acordadas las modificaciones (ordenadas) digo, indicado, y en virtud  
del lo ordenado, se acuerda a continuación que esta alteración  
se compare con la otra común en el original y copia del presu-  
puesto de referencia, se expida certificación de este acuerdo para  
su remisión en unión de copia certificada de la Partida Municipal  
que le fué concedida a este Municipio, al Ilmo. Delegado de Hacienda  
de esta Provincia, juntamente con la copia del presupuesto modi-  
ficado para su aprobación si la mereciese.

No habiendo más asuntos que tratar a la orden del día, se leva-  
rá la sesión a las veinte horas, extendiendo de todo ello la pre-  
sencia a los que forman con el Sr. Alcalde todos los parientes de que consta.

El Alcalde pte

Dra. Díaz



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

Sra. García  
Dra. Díaz

José Alvaro

Acta de la sesión ordinaria del día 6 de Mayo  
de 1943

Sesión asistida en la Villa de La Promada y a las  
Alcaldía Presidente diez y ocho horas del día seis de Mayo  
S. Luis Armeugol fisco de mil novecientos cuarenta y tres, se reu-  
nió en la sala Papisitalas de este Ayun-  
to.  
S. Francisco Martínez Gallego anuncio, los señores del margen que con-  
sideran la Comisión Gestora de este Ayunta-  
miento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde S. Luis  
S. Juan Polonio Blázquez Armeugol fisco, el cual declaró abierta y pu-  
blicó esta sesión ordinaria, dando comienzo con  
S. José M. Mendoza Brías lectura del acta anterior que fue aprobada por  
unanimidad en todas sus partes.

Seguidamente fue leída la correspondencia oficial acordando su más exacto cumplimiento.  
A continuación fueron aprobados los ingresos y gastos he-  
chos en el mes anterior, acordándose la cesión de fondos  
para el mes siguiente.

Acto seguido, previa la suficiente deliberación, fueron  
adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:  
1º. Sece por cuenta de la Corporación del oficio N. 423  
del 27 del pasado febrero, del Plm. V. Delegado de  
Hacienda, aprobando el presupuesto municipal ordinario  
para el año de 1943, que se elevó en ingresos y gas-  
tos a la cantidad de 105.890'72 pesetas.  
2º. Nombrar comisionado por este Ayuntamiento a la  
reunión convocada por el Sr. Alcalde de Villanueva en  
la feria para la aprobación del presupuesto del  
año 1943 para cargas de Administración de Justicia  
al 1º Benemérito Alcalde S. Francisco Martínez Moreno  
abonando diez pesetas como gastos de comisión.  
En Hacienda más anotar que trataba en  
la orden del día, se levantó la sesión a las  
a las diez y media horas, extendiendo de todo ello



la presente acta que firman con el Sr. Alcalde  
todos los presentes, de que, como secretario, certifico

El Alcalde pte. Juan Mendoza

Tos ilendora

Drm Martínez

R. Morillo

El secretario Juan Mendoza

Martínez Del Rey

Juan González

Acta de la sesión ordinaria del día 20 de Marzo de 1943

señores asistentes

En la Villa de La Coronada y a las diez y seis ho-

ras del día veinte de Marzo de mil novecientos  
S. Luis Armeugol pte de la

cuarenta y tres se reunieron en la sala Capitular  
de este Ayuntamiento los señores del margen

S. Francisco Martínez Gallego

que constituyen la Comisión Gestora de este A-

S. Rafael Morillo Morillo

guntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde

S. Juan Mendoza Ariza

S. Luis Armeugol pte, el cual declaró abierta

S. Juan Blasco Olózgar

y pública esta sesión ordinaria, dando comienzo

S. Juan González Mirandu

con lectura del acta anterior que fue aprobada por

S. M. Mendoza Ariza

unanimidad en todos sus partes.

Siguióndamente fue leída la correspondencia

oficial, acordando se más exacta cumplimiento.

A continuación se continúa el orden del día, sobre cuyos as-  
untos, previa la suficiente deliberación, recayeron por  
unánimidad los siguientes acuerdos:

- 1º. Se resuelve enterarle la corporación del escrito nº 4, del 6 de las corrientes del Sr. Inspector Municipal Veterinario S. Cnel. Tomé Rivero, por el que comunica su renuncia al cargo para el que fue nombrado en la sesión del día 6 de Febrero, acordándose en virtud de ello, hacer el nombramiento a favor del número 2 de las concursantes S. Francisco Pasejo Guajardo, que se comunicará por oficio al interesado.
- 2º. Se da íntegra lectura y firma el apartado de Orden de la Pre-



solenicia a la instancia de S. Alberficio López Recio, secretario de Administración Local interino de folacu de los Baños de esta provincia, solicitando si procede, la ratificación del acuerdo o providencia de admisión que resuvió en el ejercicio del cargo en proporcional de la secretaría de este Ayuntamiento como resultado de su designación político-social y en virtud de expediente que le fue presentado para estos efectos, el cual obra en el archivo de esta Secretaría y al que di también lectura integra,

1º Resultado: Que por acuerdo de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento adoptado en la reunión del 24 de Octubre de mil novecientos treinta y seis, se designó juez para la instrucción del expediente a D. Francisco Gómez Fernández, vecino de esta villa de profesión Maestro Nacional en el que aparecen los informes del Dr. Juez Municipal, para juzgar personas destacadas de derechas en los que comprobó los informantes en a firmar que D. Alberficio López Recio fue persona de inatachable conducta y moralidad, considerada por su actuación como adherida al Glorioso Movimiento Nacional.

2º Resultado: Que el Dr. Juez Instructor de este expediente consideró el terminado y suficiente las pruebas practicadas en orden alclareamiento de la conducta político-social, informando a la Comisión Gestora como resultado de sus actuaciones que integraron el expediente que D. Alberficio López Recio ha observado siempre una conducta inatachable en todos sus aspectos, y que ejerció el cargo durante la dominación marxista, ni hizo nunca nada en contra de nuestro país. Pausa, siendo en segundº freno para evitar se realizasen los intentos feroz de robos y asesinatos en este pueblo mereciendo a mi juicio el noble y cristiano proceder del Dr. López Recio una recomienda por parte del Ayuntamiento.

3º Considerando: Que las actuaciones practicadas e informes que obran en el expediente, no solo favorecen al interesado, in-



cluso el del Sr. Juez productor por lo que no hay inconveniente en darlo por terminado en sentido favorable al mismo.

2º Considerando: Que en virtud de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 4 de Marzo de 1943, Artículo 1º apartado 2º: incluye a este Ayuntamiento la resolución de este expediente por hallarse desempeñando p. Alberto López Recio el cargo de secretario en propiedad el 18 de Febrero de 1936

3º Considerando: Que en la trascipción del expediente se han observado las prescripciones legales, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda declarar desaparecido sin imponerle de sanción alguna a don Alberto López Recio, admitiéndolo con este carácter en el ejercicio de su cargo.

3º Basarse por entero y conforme la Corporación de la liquidación practicada por el Instituto Nacional de Previsión Seguridad de Badajoz, comunicada por oficio N° 2541 del 9 de los corrientes de los primos venidos en los años 1935 al 1942, que importaron 23298 pesetas, acordándose en su vista de abonar las cantidades pendientes a los años 1935 y 1942, con cargo a las partidas correspondientes.

4º Vista la liquidación de la Mancomunidad Sanitaria Provincial del 21 de diciembre por la que resulta pagado al Dr. Médico Béjar L. Ángel Pisco 1275<sup>56</sup> pesetas, en concepto de abono, se acuerda abonar con cargo a resultados del ejercicio 1942, 1155<sup>18</sup> pesetas, quedando conste pago y las cuatro anualidades concertadas que se abonarán en los años 1943, 1944, 1945 y 1946, de 2848<sup>60</sup> pesetas cada una, con cargo pago quedará liquidada la deuda que se le ha reconocido de 13125<sup>00</sup> pesetas.

5º Aprobar el importe de las recetas para la Beneficencia municipal expedidas por el farmacéutico titulado D. Jerónimo Mendoza en el año 1942 que se eleva a 5899<sup>05</sup> pesetas abonándose con cargo a resultados del año 1942, 3350<sup>00</sup> pesetas, y 2549<sup>05</sup> pesetas, en el presupuesto de 1943 para lo que se hará el portero expediente de habilitación de crédito.

6º Vista la propuesta de transferencia de crédito de cuotas a otros Capítulos del presupuesto municipal ordinario de 1942 de gastos que formula el Secretario Interventor que ha sido aceptada en principio por la Comisión Municipal de Hacienda.

Resultados: Que en el período de quince días que ha permanecido expuesta al público, no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando: Que las deducciones de concesiones y permitivas del presupuesto de referencia no dejan indistintas los servicios a que están sujetos, ni consta que haya sido liquidada ni contraída obligación de pago alguno ni infracción de especial disposición por la que pueda venir perjuicio al Ayuntamiento.

Considerando: Que en la tramitación de este expediente, se han observado las prescripciones legales especialmente las contenidas en el título 1º Libro segundo del Estatuto Municipal en 8 de Mayo de 1724, y siguientes del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año, el Ayuntamiento pleno por unanimidad acuerda prestar aprobación a la transferencia propuesta, que figura en las cantidades siguientes:

Del exceso resultante en aplicación de los ingresos sobre los pagos	Seducción quedan Cap.	Art. que tienen suscriptos	Cuenta por Total			
			1º	2º	3º	4º
41753'24	24239'08	1º 8	250'00	85'60	335'60	
		1º 11	1000'00	942'25	1942'25	
		6	120675'00	2608'00	33283'00	
		8	4'500'00	77'32	577'32	
		11	3'1577'31	808'44	2408'65	
		18	1000'00	694'84	1694'84	
		19	-	36535'79	36535'79	

7º Aprobar la liquidación de créditos personales del año 1942 que importan 4184'45 pesetas desviándose los restantes de 1355'46 pesetas y no habiendo más asuntos que tratar a la orden del día, se levanta la sesión a las veinte horas, extendiendo de todo ello la presente acta que forman todos los presentes de que, como secretario, certifico.

El Alcalde D. Martín Juan Medina

Buenos Aires, 10 de Mayo de 1942  
El Secretario D. R. Molina



Acta de la sesión ordinaria del día 3 de Abril de 1943  
en la Villa de La Pormada y a las diez y seis horas  
Alcalde presidente del día tres de Abril de mil novecientos cuarenta y tres  
y Luis Armeugol fectus se reunieron en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores vocales de la Comisión Gestora  
Francisco Martínez Gallego que al margen se expresan, bajo la presidencia  
Rafael Morillo Morillo del Sr. Alcalde D. Luis Armeugol fectus el cual el  
Juan Blasco Alcazar declaró abierta y pública esta sesión extraordinaria.  
Juan González Maestre dando comienzo con lectura del acta anterior  
José M. Muñoz Ríos que fue aprobada por unanimidad en todas sus  
partes.

Seguidamente fue leída la correspondencia oficial acordándose más exacto cumplimiento.

A continuación fueron aprobados los ingresos y pagos realizados en el mes anterior, acordándose la inversión de fondos para el mes en curso.

Acto seguido, previa la suficiente deliberación, fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:

1º.arse por enterada la Corporación de la Junta del Gmo. Sr. Gobernador Civil sobre el régimen de pensiones en fábricas Familias, acordándose optar por el prazo diario de dicho subsidio a sus empleados.

2º.arse por enterada la Corporación de la toma de posesión del cargo en propiedad de la Plaza de Juez de Paz Municipal Veterinario por D. Francisco Parejo Guajardo, posesionado en el mismo el día veintiún del pasado Marzo, en virtud de nombramiento hecho en la sesión ordinaria del día 20 del pasado Marzo, acordándose dotarle con el haber anual de dos mil quinientas pesetas y quinientas pesetas como derechos por reconocimiento de cesdy.

Notándose más asuntos que tratar a la orden del día se levantó la sesión a las diez y seis horas extendiendo de todo ello la presente acta que firmaron con el Sr. Alcalde.



Presidente todos los presentes, de que como jefe  
tengo certificado su nombramiento como derechos por el Ayuntamiento  
el Alcalde

*Francisco Martínez*  
*Juan Mendoza* *Juan Blasco*  
*R. Morillo*

### Buenos Acuerdos

Acta de la sesión ordinaria del día 17 de Abril de 1943

Señor alcalde Presidente  
Alcalde Presidente  
d. Luis Armengol fuentes  
Gestor

En la Villa de La Coronada, a las diez y  
seis horas del día diez y siete de Abril de mil nove-  
cientos cuarenta y tres, se reunió en la sala Payer-  
tular de este Ayuntamiento los señores del margen  
d. Francisco Martínez Gallego que constituyó la comisión Gestor de este Municipio,  
d. Rafael Morillo Morillo bajo la Presidencia del Sr. Alcalde d. Luis Armengol  
d. Juan Blasco Alcazar fuentes el cual declaró abierta y pública esta sesión  
d. Juan González Jiménez dando comienzo con lectura del acta anterior  
d. José W. Mendoza Ríos que fue aprobada por unanimidad en todos sus puntos  
siguientemente se dio lectura a la correspondencia apurando  
acordando su más exacto cumplimiento.

A continuación, previa la suficiente deliberación, fueron  
adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1º Examinados los expedientes de prórroga de 1ª clase  
correspondientes al recorrido de 1942 cuya revisión  
ha de realizarse ante la Junta de Clasificación y Revisión  
de Villanueva de la Sierra el día 30 de los corrientes y  
Considerando: que los mozos militares en los mismos, se  
encuentran en las más circunstancias que el año de  
su alistamiento por unanimidad se acuerda
- 1º Informar favorablemente la ampliación de la  
prórroga de 1ª clase a los mozos siguientes:

  - 1: José Luis Arias Freijo, hijo de Jerónimo, Fermín, N-1º del  
alistamiento.
  - 2: Angel Arias Escribano, hijo de Emilio, N-2º del Alistamiento
  - 3: Angel Calvo Fernández, hijo de José, donatila, N-7 del Alistamiento



- 1º Pedro González Alcántara, hijo de Martín José, n.º 12 del Alistamiento  
 5º Andrés Molina Peña, hijo de Antonio y Francisca, n.º 25 del Alistamiento  
 6º Pedro Moreno París, hijo de Andrés y León, n.º 26 del Alistamiento  
 7º Juan Peña Jiménez, hijo de José y Francisca, n.º 33 del Alistamiento  
 8º Mauricio Sánchez Blázquez, hijo de Nicolás y León, n.º 40 del Alistamiento  
 9º Joaquín Peña Palero, hijo de Antonio y Plácido, n.º 43 del Alistamiento  
 10º José Peña Rivero, hijo de Juan Antón y Justa, n.º 44 del Alistamiento

Sin perjuicio del fallo que dicte la Junta de Clasificación y Rovi-  
sión correspondiente.

2º Desestimar la continuación del disfrute de prórroga de

1º Pase concedido al mozo Diego González Horillo, hijo  
de Félix José, n.º 10 del Alistamiento, por haber cumplido los  
18 años de edad, el hermano del mozo, Manuel González Horillo.

2º Aprobar el importe de 1000<sup>00</sup> pts incluyendo además  
36<sup>00</sup> pesetas por gastos de envío, importe de una Biblioteca  
Nacional reunida por la Ley anual de Provincial de la  
Editora Nacional del Estado y del Monumento debiendo  
abonarse un importe conforme el contrato en los plazos y  
en los meses de Mayo y Diciembre, y con cargo al presupuesto  
corriente para lo que se habilitará el crédito correspondiente  
en el Cap. 10, art. 6º, Convenio.

No habiéndose más asunto que tratar a la orden del día, se levantó.

En la sesión, a las veinte horas, extendiendo de todo ello la presente  
acta que firmaron todos los presentes de que, comprobado, certificó:

El P. Baldó pte



C. Sánchez → Don Montes

R. Morillo Juan o Verdorosa

José M. M. M.

Franco González

M. Concepción Gutiérrez



Acta de la sesión extraordinaria del día 28 de Abril de 1943  
Señores existentes

Alcalde Presidente

1. Luis Arnaez P閞ez  
Gestor

2. Francisco Martínez Gallego

3. Rafael Morillo Morillo

4. Juan Mendoza Arias

5. Juan Blasco Plaza

6. Juan González Muñoz

7. José M. Mendoza Arias

En la Villa de la Coronada y a las diez y seis horas del día Veintisiete de Abril de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron en la sala Capitular de este Ayuntamiento, previa citación hecha al efecto con la suficiente antelación legal, los señores del margen que constituyen la Comisión Gestora, bajo la presidencia del Sr. Alcalde S. Luis Arnaez Pérez, el cual dictó abierta y pública esta sesión extraordinaria, dando comienzo con lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes. Seguidamente, visto el oficio 2055 del

16 de los corrientes del Sr. Teniente Coronel Presidente de la Junta de Clasificación y Recisión de Villanueva de la Jara en el que se ordena se proceda con la mayor urgencia posible a una revisión extraordinaria de los mozos de los reemplazos de 1937, 1938, 1939, 1940, 1941 y 1943, a quienes fue concedida prórroga de 1<sup>a</sup> Clase en la última revisión y resultando del expediente instruido que no han venido las circunstancias que concuerden en lo más mínimo para la ampliación de la prórroga de 1<sup>a</sup> Clase que le fue concedida en la última revisión, por unanimidad acuerda el Ayuntamiento informar favorablemente la ampliación de dicha prórroga de 1<sup>a</sup> Clase a los mozos siguientes:

1º Mozo Juan M. Valderría Morillo, n.º 20 del Alistamiento de 1937, hijo de Siego y María

2º Mozo Miguel M. Gutiérrez Baldomado n.º 10 del Alistamiento de 1937, hijo de Francisco y Ana María

3º Mozo José Ocampos Moreno n.º 14 del Alistamiento de 1937, hijo de Fernando y Fermina.



- 11º Mozo José M. Rodríguez Calvo, nº 20 del Alis-  
tamiento de 1938, hijo de Manuel y Francisca.
- 5º Mozo Antonio Blázquez Fernández, nº 5 del Alis-  
tamiento de 1938, hijo de Jerónimo y Josefa.
- 6º Mozo José González Mendoza nº 11 del Alista-  
miento de 1938 hijo de Antonio y Angelina.
- 7º Mozo Manuel Rivero Sánchez, nº 24 del Alis-  
tamiento de 1940 hijo de Pablo y Josefa.
- 8º Mozo Diego Arias Acosta, nº 1 del Alista-  
miento de 1940, hijo de Rafael y Placencia.
- 9º Mozo Juan Mendoza Alcazar nº 16 del Alista-  
miento de 1941, hijo de Juan y Rita.
- 10º Mozo Diego Escriváns Calvo, nº 6 del Alis-  
tamiento de 1941, hijo de Cayetano y Filomena.
- 11º Mozo Luis González Moreira nº 70 del Alista-  
miento de 1941, hijo de Luis y Tomasa.
- 12º Mozo Ricardo Izquierdo Escobar, nº 11 del Alis-  
tamiento de 1941, hijo de Francisco y Fernanda.
- 13º Mozo Gregorio Cello Muñoz, nº 29 del Alista-  
miento de 1941, hijo de Pedro y Josefa.
- 14º Mozo Antonio Díaz Martínez nº 5 del Alista-  
miento de 1941, hijo de Fermín y Catalina.
- 15º Mozo Antonio Borrásica Sierra, nº 6 del Alista-  
miento de 1943, hijo de Antonio y Maciela,  
sin perjuicio del fallo que dicte la Jueza de Clasifi-  
cación y Provisión correspondiente.
- 7º no he tenido más asunto que tratar a la orden de los  
delegados la reunión a las veinte horas, extendiendo de todo  
ello la presente acta que firmarán con el Ayto. Alcalde todos  
los presentes de que como secretario archivaré.

El Alcalde pte.

José M. Moreno

Juan Mendoza  
Juan Manco

R. Villalba

Martínez Gómez Juan González









